



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Secretaría General

"Presenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Ley de Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Lima, 11 de Abril del 2019

**OFICIO N° D001915-2019-PCM-SG**

**50947**

Señor Congresista  
**CARLOS DOMÍNGUEZ HERRERA**  
Presidente de la Comisión de Descentralización, Regionalización  
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado  
Congreso de la República  
Presente.-



Asunto : Informes sobre implementación de la Ley N° 30589, "Ley que promueve el Desarrollo Económico, Social y Ambiental de la zona de Influencia del Proyecto Minero Las Bambas"

Referencia : a) Oficio N° 243-2018-2019/CDRGLMGE  
b) Oficio N° 602-2018-2019/CDRGLMGE  
Expedientes Nros. 2018-0024889 y 2019-0000820

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del Presidente del Consejo de Ministros, con relación a los documentos de las referencias a) y b), mediante los cuales solicitó se le remita el Informe sobre la implementación de la Ley N° 30589, "Ley que promueve el Desarrollo Económico, Social y Ambiental de la zona de Influencia del Proyecto Minero Las Bambas", correspondiente al Primer Semestre y Segundo Semestre 2018.

Al respecto, alcanzo para su conocimiento y fines, el Memorando N° D000200-2019-PCM-SD, remitido por la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**JORGE ERNESTO ARRUNATEGUI GADEA**  
SECRETARIO GENERAL  
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Este documento es una copia del documento electrónico archivado en la Presidencia del Consejo de Ministros.  
Para verificar la autenticidad de este documento electrónico, visite la tercera Dirección Complementaria Cero de Lucha contra la Corrupción y la Impunidad.  
El texto de verificación es: [pcm.gob.pe/register/verifica](http://pcm.gob.pe/register/verifica) clave: H5GLFCS

EL PERÚ PRIMERO

**Informe:**  
**Implementación de la Ley N° 30589**  
**Ley que promueve el Desarrollo Económico, Social y**  
**Ambiental de la zona de influencia del proyecto minero**  
**Las Bambas**

**Presidencia del Consejo de Ministros**

**Junio de 2018**

## ÍNDICE

<b>I.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>II.</b>	<b>EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE COTABAMBAS</b> .....	<b>5</b>
2.1	Contexto Social para la elaboración del Plan de Desarrollo de Cotabambas .....	5
2.2	Estrategia para la elaboración del Plan de Desarrollo de Cotabambas .....	10
<b>III.</b>	<b>AVANCES EN LA ELABORACION DEL PLAN</b> .....	<b>12</b>
3.1	Los avances en diálogo permanente .....	12
3.2	Avances en el cumplimiento de compromisos .....	19
3.2.1	Principales logros obtenidos en el cumplimiento de compromisos .....	23
3.2.2	Principales logros respecto de los proyectos emblemáticos .....	25
<b>IV.</b>	<b>PRÓXIMOS PASOS PARA LA CONCLUSIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN</b> <b>30</b>	
4.1	Cumplimiento de compromisos: ejecución de inversiones .....	30
4.2	Articulación Técnica de planes y actividades .....	33

## I. INTRODUCCIÓN

La Ley N° 30589, en su artículo segundo, establece que el Poder Ejecutivo, junto con el Gobierno Regional de Apurímac, deben *“priorizar la elaboración de un plan de desarrollo económico, social y ambiental de la zona de influencia del proyecto minero Las Bambas”*.

Esta ley declara además de interés nacional y necesidad pública el desarrollo económico y social de la zona de influencia del proyecto minero Las Bambas, constituida por la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso en la provincia de Grau, Apurímac.

Asimismo, el artículo cuarto de la mencionada norma establece que *“el Poder Ejecutivo informará semestralmente a la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, acerca de la ejecución del plan y su impacto en el departamento de Apurímac.”*

Es en el marco del mandato de esa norma que se presenta este informe de avances y próximos pasos del proceso de elaboración del Plan de desarrollo económico, social y ambiental de la zona de influencia del proyecto minero Las Bambas.

Al respecto, la construcción de una agenda de desarrollo consensuada es un proceso complejo, que el Ejecutivo ha asumido en el marco del cumplimiento de la Ley mencionada, y con los retos y oportunidades que esta señala:

La Ley N° 30589 plantea que el *“plan de desarrollo económico social y ambiental”* sea abordado por *“el Poder Ejecutivo **en coordinación con el Gobierno Regional de Apurímac**, teniendo en cuenta el “conjunto de Provincias del Departamento de Apurímac, **atendiendo la demanda social de la ciudadanía**”*. Y exige, además, un esfuerzo de optimización de los recursos existentes en tanto dispone que el Plan se lleve a cabo *“de acuerdo con sus competencias y prioridades presupuestales, y **sin demandar recursos adicionales al tesoro público.**”*

Acorde a ello, la estrategia tomada por el Ejecutivo, en coordinación con los gobiernos sub-nacionales, ha supuesto: 1) la continuidad de los proyectos de inversión y las actividades ya consensuadas y comprometidas en el marco de los procesos de dialogo mantenidos con la población de Cotabambas, 2) el abordaje de temas críticos para el desarrollo regional como la anemia y la desnutrición crónica infantil; y por último, 3) la articulación de los diferentes planes existentes para la zona, que, además de organizar mejor la intervención de los tres niveles de gobierno, aúne voluntades en una sola dirección: el desarrollo económico social y ambiental. Estrategia que es detallada en el segundo capítulo del presente informe.

El inicio del proceso ha debido enfrentar un contexto social marcado por un Estado acusado de distante y hasta ausente, una población local fraccionada y que busca cíclicamente reiniciar el debate, y lograr la unión de voluntades para la articulación de propuestas y ejecución de acciones. Por ello, la elaboración conjunta del Plan supone una estrategia de sostenibilidad social y política antes y durante el proceso de elaboración del mismo.

Con dicho objetivo es que el punto 1), cumplimiento de los acuerdos que como Estado se han tomado en los procesos de dialogo existentes, y el consecuente inicio de proyectos de inversión emblemáticos para atender las necesidades de la población, son elementos claves para la construcción de la sostenibilidad social y política del proceso, y de cuyos logros se da cuenta en el tercer capítulo de este informe.

En adición a ello, la articulación técnica (punto 2 y 3) de las actividades y planes existentes, que permita optimizar los recursos del tesoro público, constituyen el segundo elemento fundamental. Este proceso de articulación de los planes operativos existentes e

implementación del Plan debe, por un lado, aportar a superar los problemas estructurales imprimiendo una dinámica que dé continuidad a los esfuerzos y compromisos ya asumidos, congregue a los diversos actores del Estado y la sociedad, y construya una agenda que con una mirada holística permita elaborar las agendas provinciales, distritales y de ámbitos específicos del departamento de Apurímac. Pasos iniciados y pendientes, que son detallados en el capítulo 4 del presente informe.

## II. EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE COTABAMBAS

Cumplir con el mandato de la Ley 30589 ha significado tanto el cumplimiento de un deber político y legal, pero fundamentalmente, el avance del Estado en el cumplimiento de sus responsabilidades y compromisos. Tarea que ha implicado enfrentar una serie de retos y aprovechar un conjunto de oportunidades que se indican a continuación.

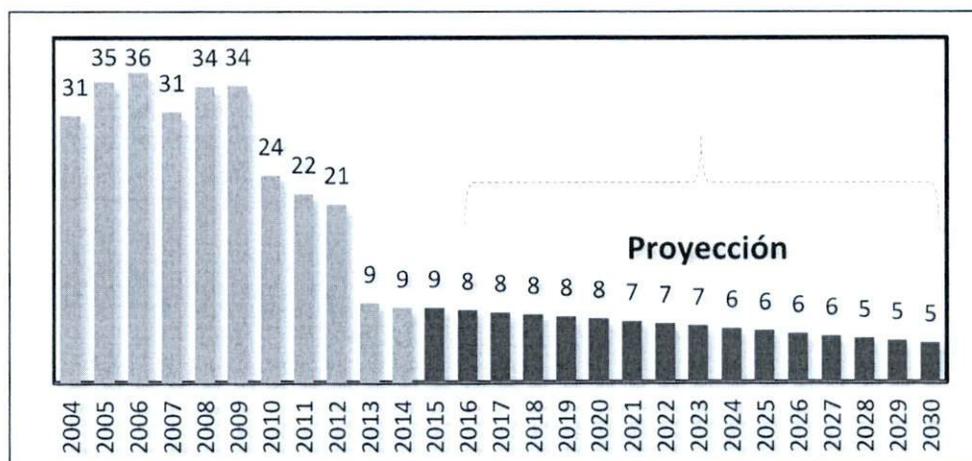
### 2.1 Contexto Social para la elaboración del Plan de Desarrollo de Cotabambas

Apurímac es una región rica en recursos, cultura e historia. Sus recursos minerales, agropecuarios, culturales, naturales, turísticos, entre otros que son fundamentales para la economía y el prestigio del país. Sin embargo, y a pesar de que la tendencia esperada es la reducción en el mediano plazo de indicadores clave de vulnerabilidad como pobreza extrema, desnutrición crónica en menores de 5 años, anemia en niños y el índice de desarrollo humano. En 2017 el nivel de dichos indicadores es motivo de alarma importante.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) recogidos por el Plan de desarrollo regional concertado de Apurímac (PDCR), en el 2017 se estimó que el 8% de la población de la región se encontraba en situación de pobreza extrema y el 19.6% de niños menores de 5 años sufría de desnutrición infantil.

En 2017, en el caso específico de Cotabambas, esta fuente reporta que fue la provincia con menor Índice de Desarrollo Humano de su región.<sup>1</sup> Asimismo registró un 26% de desnutrición infantil,<sup>2</sup> y un 58.45% de casos de anemia en niños menores de 5 años.<sup>3</sup>

**Gráfico 1.** Evolución de la incidencia de la pobreza extrema en el departamento de Apurímac; en porcentajes



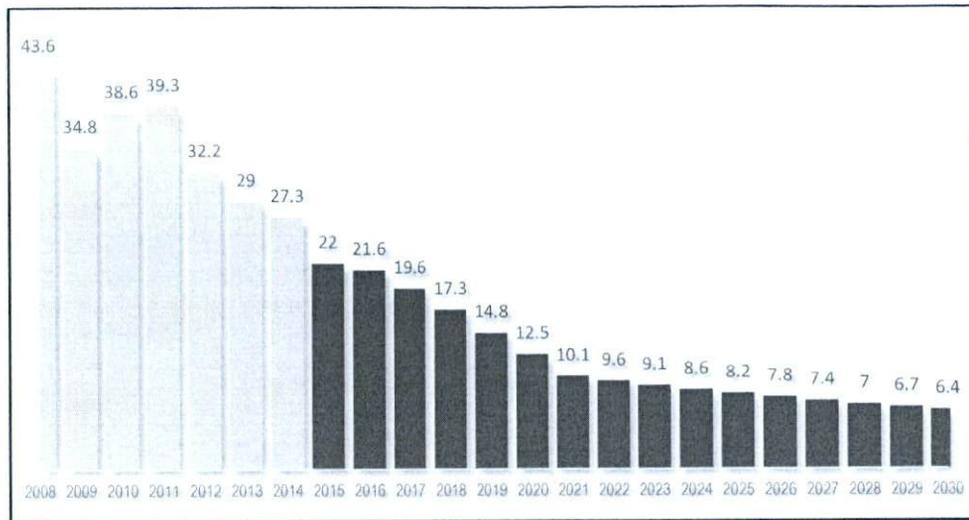
Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado de Apurímac 2017 – 2021, páginas 44 y 47.

<sup>1</sup> Plan de desarrollo regional de Apurímac (PDCR), página 46.

<sup>2</sup> *Ibid.*, página 47.

<sup>3</sup> *Ibid.*, página 50.

**Gráfico 2.** Tasa de desnutrición crónica de niños(as) menores de 5 años

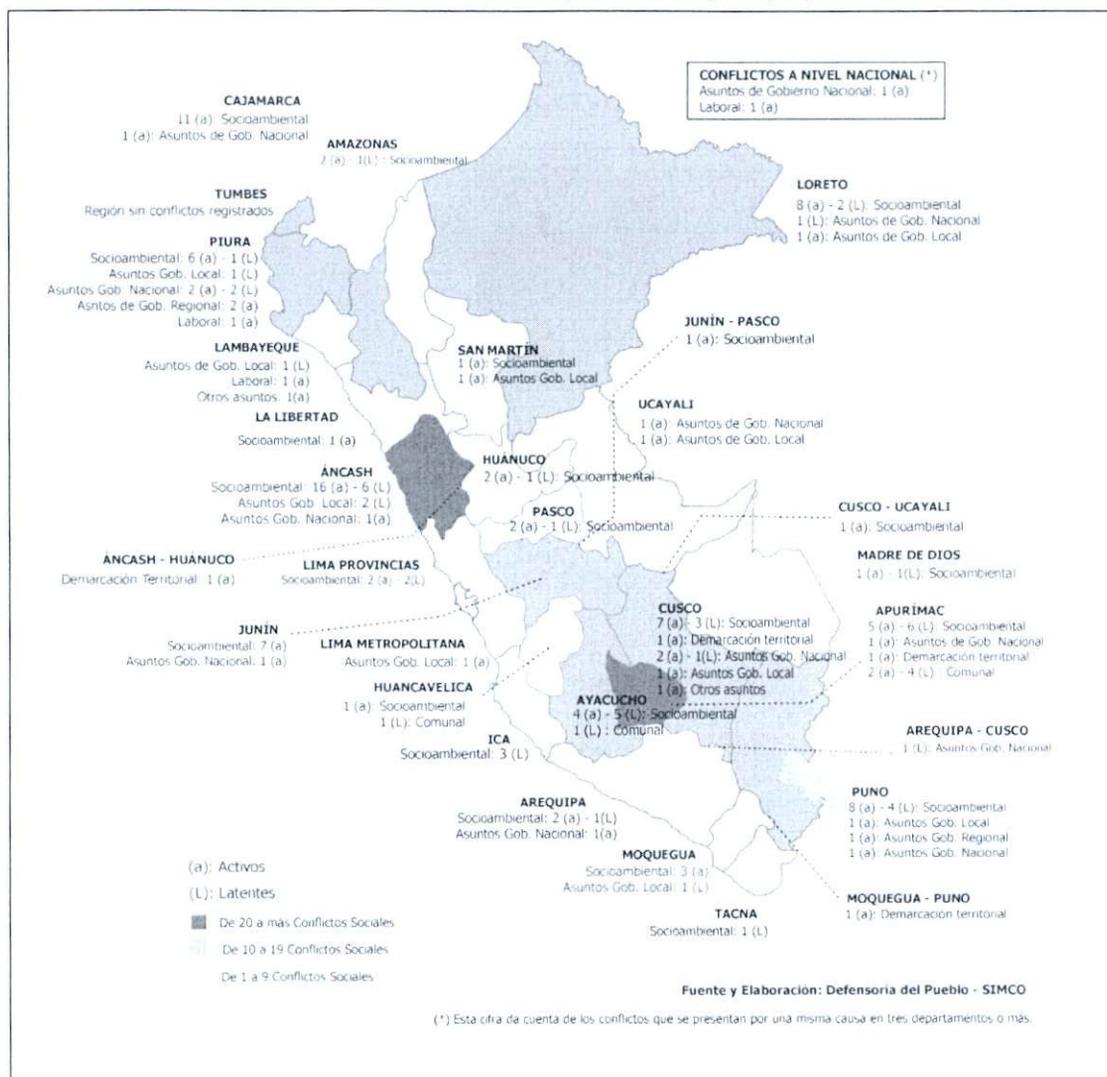


Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado de Apurímac 2017 – 2021, páginas 44 y 47.

Este conjunto de indicadores es solo una referencia de la situación y las necesidades que Apurímac, y específicamente de Cotabambas, presentaba en el momento de la dación de la Ley 30589.

A esta situación estructural de necesidades y demandas, se le sumó un contexto de desconfianza y tensión entre comunidades, empresas y Estado. Situación que hizo de Apurímac un departamento de alta conflictividad social, tal como se muestra en el reporte de la Defensoría del Pueblo de junio del 2017, el cual presenta a esta región como una de las de mayor conflictividad del país: 5 conflictos socio ambientales activos, 6 conflictos socio ambientales latentes, 1 conflicto activo por asuntos de gobierno nacional, 1 conflicto activo por demarcación territorial, 2 conflictos comunales activos y 4 conflictos comunales latentes. En total: 19 conflictos registrados en el 2017.

**Mapa 1.** Perú: Casos de conflicto social registrados, según tipo y estado. Junio 2017



Fuente: Reporte de Conflictos Sociales N° 160. Defensoría del pueblo, junio 2017, página 14

Específicamente en la provincia de Cotabambas, la base de datos de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM registraba para la mitad del 2017 un conjunto importante de conflictos sociales, que se resumen en el cuadro a continuación:

**Cuadro 1.** Conflictos sociales en la provincia de Cotabambas

Nro.	Denominación	Problemática
1	Proyecto Haquira	Las cuatro comunidades campesinas de la zona de influencia directa mantuvieron una expectativa con relación a los beneficios que les brindaría el proyecto y también tenían sus dudas con relación a la protección del medio ambiente y a la participación de los comuneros en la toma de decisiones. Por ello, desde el año 2013, la ex Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad, hoy Secretaría de Gestión Social y Diálogo – SGSD, trabajó una estrategia preventiva y participativa para la cautela de los derechos colectivos e individuales de las comunidades de la zona de influencia y conduciendo la gestión del diálogo para asegurar un buen relacionamiento con la empresa minera.

Nro.	Denominación	Problemática
2	Conflicto por la propiedad, posesión y linderaje entre las comunidades de Ccahuapirhua y Chicñahui	Estas comunidades campesinas se enfrentaron violentamente el 21 de abril de 2014 por una disputa posesoria sobre un área de terreno comunal que le pertenece a una de ellas pero que se encuentra en posesión por la otra. Las tensiones entre ambas comunidades se incrementaron al procurar establecer una negociación exclusiva y excluyente con la empresa ATN2 encargada de construir la línea de transmisión 220Kv Cotaruse - Las Bambas
3	Diálogo en el desarrollo territorial entre Comunidades Campesinas de Chalhuhahuacho, Proyecto Las Bambas - MMG y Sectores del Ejecutivo, Municipalidades y Gobierno Regional.	La Federación Distrital de Comunidades Campesinas de Chalhuhahuacho, el Frente Único de los Intereses del Distrito de Chalhuhahuacho y la Asociación de Jóvenes de Chalhuhahuacho en su momento expresaron su malestar respecto al incumplimiento de las 17 condiciones sociales por parte de la empresa MMG. En Asamblea ampliada, llevada a cabo a fines de enero del 2015, se acordó convocar a un paro los días 06, 07 y 08 de febrero en contra de la empresa y cuya plataforma de lucha constaba de 30 puntos para ser cumplidos por la empresa, incluyendo incumplimiento de 17 compromisos previos, pero indicando disposición a dialogar. Se gestionó institucionalizando el diálogo, enfocadas como unidades productivas agropecuarias familiares comuneras, como usuarios y como ciudadanas de la localidad. Paralelo a dicho proceso, los demás distritos de Cotabambas no comprendidos como zona de influencia directa del proyecto minero Las Bambas (en específico: Tambobamba, Coyllurqui, Mara, Haqira y Cotabambas), reclamaron al Estado Peruano ser atendidos en su proceso de progreso y mejora de calidad de vida, por lo que se emprendió un proceso de diálogo, culminado en una serie de compromisos intersectoriales en pro de dicha provincia. (Matriz de Compromisos). Adicional a ello, la provincia de Grau, posee un Distrito denominado Progreso, que al igual que Chalhuhahuacho, en dos años, iba a ser materia de explotación en su zona (Zona de Influencia Directa), por lo que a la par de la Provincia de Cotabambas, el Poder Ejecutivo decidió ir tratando las demandas de mejores oportunidades de desarrollo para su provincia, por lo que se resolvió abrir un espacio de diálogo que canalice dichas propuesta de Proyectos de Inversión Pública.
4	Solicitud Estado para delimitación de distritos de Haqira (Apurímac) y Quiñota (Cusco)	El distrito de Haqira (Apurímac) solicitó intervención de entidades competentes para resolver problema limítrofe con el distrito de Quiñota (Cusco). Cabe resaltar que el proyecto minero Utunsa se encuentra ubicado en este límite.
5	Paro contra Minera Anabi SAC	Población de Haqira manifiesta su rechazo contra la operación de planta de beneficio y unidad fiscalizable Utunsa (empresa minera Anabi SAC) por supuesta contaminación del medio ambiente e impacto negativo en salud pública.

Fuente: Sistema de Información de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo. Viceministerio de Gobernanza Territorial, Presidencia del Consejo de Ministros.

La información evidencia la alta complejidad del escenario social y político que debía enfrentar el mandato de la Ley 30589, marcado por la desconfianza, la conflictividad, las altas expectativas y las necesidades y demandas de solución.

Sin embargo, en adición a la alta vulnerabilidad y conflictividad, también se encontró un escenario con avances sólidos en términos de planificación y construcción de espacios de diálogo y concertación. Estos avances los constituyen el Plan de desarrollo concertado regional de Apurímac (PDCR)<sup>4</sup>, el Plan de desarrollo integral de los pueblos andinos de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica (PDIPA)<sup>5</sup>, y los compromisos asumidos en la Mesa de Trabajo para el Desarrollo de Chalhuhahuacho y la Mesa de Trabajo para el Desarrollo Sostenible de Cotabambas. Todos ellos, frutos de un amplio proceso de concertación y diálogo entre los diversos actores sociales de la región y la provincia de Cotabambas y sus distritos, que debían ser incorporados en el proceso de cumplimiento de la Ley 30589.

Específicamente, los logros y experiencias aprendidas desde la constitución de las dos Mesas de Trabajo para el Desarrollo de Chalhuhahuacho (28.02.2015) y de Cotabambas

<sup>4</sup> <http://www.regionapurimac.gob.pe/2013/transparencia/wp-content/uploads/2017/01/Plan-de-Desarrollo-Regional-Concertado-Apurimac2017-2021.pdf>

<sup>5</sup> [http://minagri.gob.pe/portal/download/pdf/especiales/pueblos\\_andinos/plandesarrollointegral-pueblosandinos.pdf](http://minagri.gob.pe/portal/download/pdf/especiales/pueblos_andinos/plandesarrollointegral-pueblosandinos.pdf)

(14.11.2015), hasta el reordenamiento de las actividades y proyectos consensuados en dichos espacios en una propuesta de Plan de Desarrollo<sup>6</sup>, comprometida en octubre de 2016 entre una Comisión de Alto Nivel del Ejecutivo (conformada por el Ministro de Transportes y Comunicaciones, la Ministra de Justicia y el Ministro de Agricultura y Riego) y los líderes comunales y autoridades locales; se constituyeron en elemento fundamental para la estrategia de viabilidad social del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo. Los detalles de esta experiencia de concertación se explican a continuación.

**Cuadro 2.** Antecedentes del Proceso de Dialogo para la Elaboración del Plan de Desarrollo

2015		2016		2017	
28-Feb	14-Nov	22-Ene	7-Dic	15-Feb	22-Jun
Instalación de la Mesa de Desarrollo de Challhuahuacho	Instalación de la "Mesa de Trabajo para el Desarrollo de la Provincia de Cotabambas"	Se declara de prioridad nacional el desarrollo económico y social del distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas. DS 005-2016-PCM	Presentación del "Plan de Desarrollo para la provincia de Cotabambas y distrito de Progreso" en la Mesa de Trabajo de Cotabambas	Se acuerda el inicio de ejecución del listado de proyectos y actividades contemplados en el Plan de Inversiones comprometido	Aprobación de la Ley N° 30589, Ley que promueve el Desarrollo Económico, Social y Ambiental de la zona de influencia del proyecto minero Las Bambas

Fuente: Viceministerio de Gobernanza Territorial.

### **El "Plan de Inversiones" de Cotabambas**

Con la finalidad de atender la problemática social en torno al proyecto minero Las Bambas, el 28 de febrero de 2015, en la zona de Molinopampa, se instaló la "Mesa de Trabajo para el Desarrollo del distrito de Challhuahuacho", con participación del Ministro de Agricultura y Riego y altos funcionarios del Ejecutivo. En dicha reunión se establecieron cuatro grupos de trabajo: Infraestructura Social y Productiva; Minería y Ambiente; Desarrollo Agropecuario; y, Trabajo y Responsabilidad Social.

Mediante Resolución Ministerial N° 263-2015-PCM de fecha 14 de noviembre de 2015, se conformó el Grupo de Trabajo denominado "Mesa de Trabajo para el Desarrollo de la Provincia de Cotabambas", con la finalidad de realizar el seguimiento a la implementación de los proyectos de desarrollo de la Provincia de Cotabambas, así como realizar coordinaciones intersectoriales para el cumplimiento de dichas acciones.

El 8 de setiembre de 2016, culminado el periodo de vigencia de la "Mesa de Trabajo para el Desarrollo de la Provincia de Cotabambas", se publicó en el Diario Oficial El Peruano la Resolución Ministerial N° 187-2016-PCM, mediante la cual se conformó la "Mesa de Diálogo para el Desarrollo Sostenible de la provincia de Cotabambas", presidida por el Ministerio de Energía y Minas.

Durante la vigencia de estos espacios de diálogo en el distrito de Challhuahuacho y la provincia de Cotabambas, el Ejecutivo asumió compromisos a favor de estas poblaciones. El 7 de diciembre de 2016, en la comunidad de Quehuira, una comisión de Alto Nivel del Ejecutivo, liderada por el vicepresidente de la República y, entonces, Ministro de Transportes y Comunicaciones, presentó la propuesta del "Plan de Desarrollo para la

<sup>6</sup> Que en adelante se denominará Plan de Inversiones para diferenciarlo del Plan de Desarrollo solicitado por la Ley N° 30589

provincia de Cotabambas y distrito de Progreso" (en adelante, "Plan de Inversiones") a las autoridades locales, comunidades campesinas y población en general. Plan que fue fruto de los procesos de concertación y diálogo mencionados.

Del 12 al 17 de enero de 2017, los sectores del Ejecutivo sostuvieron reuniones con los alcaldes distritales de Haquira, Mara, Coyllurqui, Cotabambas y Progreso, en las que se priorizaron los proyectos y actividades del Plan de Inversiones en beneficio de cada uno de estos distritos.

El 7 febrero de 2017, en el distrito de Tambobamba, se desarrollaron reuniones de trabajo entre los ministerios y el Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de Cotabambas, quienes suscribieron nueve actas de validación de los proyectos que comprenderían el Plan de Inversiones, estableciéndose plazos para su ejecución.

De igual manera, el 15 de febrero de 2017, se llevó a cabo una reunión entre los sectores del Ejecutivo y el alcalde provincial de Cotabambas, quien estuvo acompañado de los regidores y el equipo de técnico de la Municipalidad. En la citada reunión, la autoridad local expresó su conformidad con el inicio de ejecución del listado de proyectos y actividades contemplados en el Plan de Inversiones, y reafirmó su compromiso de seguir dialogando en aras de buscar el desarrollo sostenible para la provincia. Asimismo, se acordó que a partir de la fecha el Ejecutivo se comprometía a iniciar el proceso de ejecución de la lista de proyectos y actividades.

El 17 de marzo de 2017, con Oficio N° 939-2017-MTC/16, la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, traslada al Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia de Consejo de Ministros, la versión final de la matriz de proyectos y actividades del Plan de Inversiones, para el monitoreo y seguimiento respectivo.

El cumplimiento de estos compromisos se han constitución en un elemento fundamental de la estrategia de elaboración del Plan de Desarrollo de Cotabambas, la cual se detalla a continuación.

## **2.2 Estrategia para la elaboración del Plan de Desarrollo de Cotabambas**

En el escenario señalado, el mandato de la Ley 30589 de "priorizar la elaboración de un plan de desarrollo económico, social y ambiental de la zona de influencia del proyecto minero Las Bambas", requería de una estrategia de intervención que permita: (a) sentar las condiciones de viabilidad social a partir del reforzamiento del diálogo entre las partes y el cumplimiento de acuerdos previos; y (b) la optimización de los recursos públicos, a través de la articulación de los planes y actividades de los 03 niveles de gobierno.

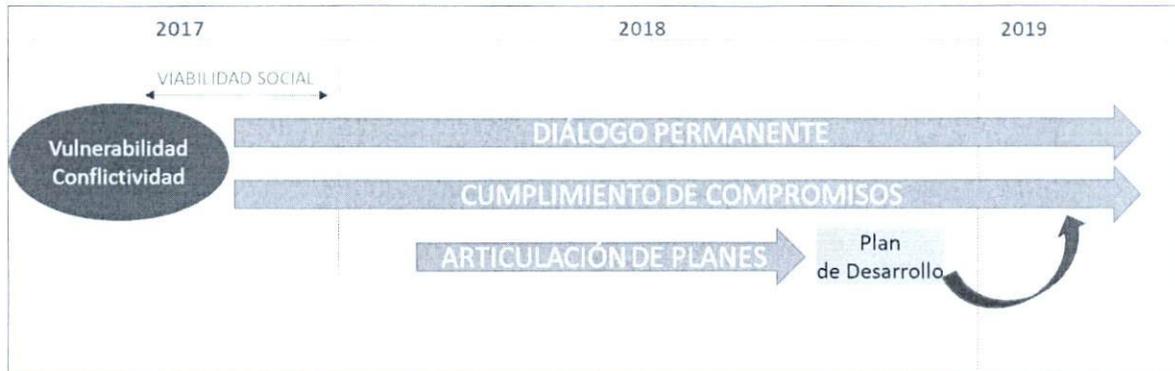
Estos elementos han sido los dos pilares de la estrategia que se ha seguido para el cumplimiento del mandato de la Ley 30589:

- Garantizar la viabilidad social del proceso, a través del diálogo permanente y el cumplimiento de compromisos asumidos por el Estado
- La articulación técnica de los planes existentes y las actividades planificadas por las unidades ejecutores de los 03 niveles de Gobierno, que permita la optimización de recursos (detallado en el tercer capítulo del informe).

Pilares que se han puesto en acción bajo un enfoque que dé continuidad a los esfuerzos y compromisos ya asumidos, congregue a los diversos actores del Estado y la sociedad, y construya una agenda que, con una mirada holística, permita elaborar las agendas provinciales, distritales y de ámbitos específicos del departamento de Apurímac.

Este enfoque se puede encontrar en el mandato de la Ley N° 30589, cuando esta dispone que el “plan de desarrollo económico social y ambiental” sea abordado por el Poder Ejecutivo en coordinación con el Gobierno Regional de Apurímac teniendo en cuenta “al conjunto de Provincias del Departamento de Apurímac, atendiendo la demanda social de la ciudadanía”. Y en la exigencia de una optimización de los recursos existentes en tanto dispone que el Plan se llevará a cabo “de acuerdo a sus competencias y prioridades presupuestales y sin demandar recursos adicionales al tesoro público.”

**Esquema 1. Estrategia General: Proceso de elaboración del Plan de Cotabambas**



Fuente: Viceministerio de Gobernanza Territorial.

### III. AVANCES EN LA ELABORACION DEL PLAN

#### 3.1 Los avances en diálogo permanente

Como se ha mencionado, la elaboración del Plan de desarrollo encomendado por la Ley 30589, ha incluido un eje de acciones tendientes a lograr la viabilidad social del proceso.

Para el logro de este objetivo, los responsables de cumplir el mandato de la ley han implementado actividades para la construcción y fortalecimiento de espacios de diálogo, y para el cumplimiento de compromisos y la entrega de resultados referidos a acuerdos previos, particularmente, la cartera de proyectos de inversión previamente acordada durante los procesos de diálogo conducidos por el Ejecutivo en Challhuahuacho y Cotabambas.

En ese marco de acciones para la elaboración del Plan de desarrollo, se han obtenido resultados importantes:

- La construcción de una relación colaborativa entre las autoridades locales, el Gobierno Regional y el poder Ejecutivo, en reemplazo de la relación tensa y únicamente de desconfianza y recelo existente previamente entre el Ejecutivo y las municipalidades. Si bien quedan brechas de desconfianza y aún está pendiente consolidar una relación eminentemente de colaboración, durante estos últimos meses se han podido desarrollar ejercicios de coordinación y trabajo conjunto entre el Ejecutivo y las autoridades locales, tanto en Lima como en las diferentes localidades de la provincia de Cotabambas y del distrito de Progreso.
- La apertura de los sectores del Ejecutivo a este nuevo tipo de relación, centrada en la obtención de resultados y el cumplimiento de compromisos, y no al intercambio de presiones por ceder y conceder –o no – en un permanente estado de negociación de suma cero.
- La apertura de espacios de asistencia técnica brindada desde el Ejecutivo a los gobiernos locales, con el objetivo de acompañar a las municipalidades en su proceso de gestión de proyectos de inversión pública.
- Identificación de los principales problemas de gestión que tienen los gobiernos locales involucrados para la gestión de sus iniciativas de inversión; así como de los temas pendientes que requieren acompañamiento desde el Ejecutivo para poder avanzar en la ejecución de proyectos de estos gobiernos locales en el 2018 y los próximos años.
- Mientras se encuentre en elaboración el plan de desarrollo que exige la Ley N° 30589 al Ejecutivo, se tomará al Plan de Desarrollo para la Provincia de Cotabambas y el Distrito de Progreso como el instrumento que canaliza los compromisos de inversión en la zona.

A continuación, se detallan las actividades implementadas para el logro de estos resultados.

#### ***Reuniones de Trabajo para el seguimiento de compromisos***

Como se ha indicado anteriormente, el cumplimiento de los compromisos incorporados en el Plan de Inversiones ha sido un elemento fundamental del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo, en tanto ha permitido la recomposición y afianzamiento de la relación entre el Ejecutivo y las autoridades locales, y la mantención de la confianza necesaria para el trabajo de concertación que supone la elaboración del Plan de Desarrollo.

Con dicho fin, el Ejecutivo ha implementado un proceso de diálogo permanente basado en la rendición de cuentas participativas respecto a los compromisos del Plan de Inversiones. Proceso que han permitido y permiten, además de mantener informada a la población, hacer los ajustes y correcciones necesarias para acelerar los procesos de ejecución de las actividades y proyectos comprometidos.

Desde la presentación del Plan de Inversiones (febrero 2017) a la fecha, se han llevado a cabo quince (16) reuniones de trabajo entre los sectores y las municipalidades involucradas, que han tenido como objetivos principales:

- Validar los avances en el cumplimiento de las actividades y proyectos
- Coordinación Técnica para la ejecución de acciones
- Absolver las consultas e inquietudes por parte de las autoridades locales.

Las reuniones de trabajo se han llevado a cabo tanto en la ciudad de Lima como en la provincia de Cotabambas, contando con la participación de los representantes del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), Gobierno Regional de Apurímac, sectores del Ejecutivo, gobiernos locales y sociedad civil. A continuación, se muestra el detalle de las reuniones implementadas:

**Cuadro 3.** Lista de reuniones de gestión para el cumplimiento de los compromisos

Número	Fecha	Descripción	Participantes
1	Del 04 al 20 de julio de 2017	Se lleva a cabo la Primera rendición de cuentas en los distritos de la provincia de Cotabambas <sup>7</sup> y distrito de Progreso, con la finalidad de dar a conocer el avance de los proyectos y actividades contemplados en el Plan.	Autoridades locales, equipos técnicos, Gobierno Regional de Apurímac, sectores del Ejecutivo y Viceministerio de Gobernanza Territorial
2	El 25 de setiembre de 2017	Se realiza el Primer Balance del Plan en la ciudad de Lima, donde se da cuenta de las acciones realizadas para su cumplimiento y las próximas actividades.	Autoridades locales, equipos técnicos y sectores del Ejecutivo (MVCS, MINEM, MTC, MINSA, MTPE, MIDIS, MINEDU, MINAGRI, MINAM, MINCUL, MINJUS)
3	18 de octubre de 2017	Se realiza la reunión de seguimiento y monitoreo con el alcalde distrital de Progreso y su equipo técnico, cuyo objetivo fue presentar los avances de los proyectos y actividades en beneficio de esta localidad.	Autoridad local, equipo técnico y sectores del Ejecutivo (MVCS, MINEM, MTC, MINSA, MIDIS, MINEDU, MINAGRI, MINAM)
4	26 de octubre de 2017	En la ciudad de Lima, el Viceministro de Gobernanza Territorial se reúne con los alcaldes distritales de Cotabambas, Coyllurqui, Mara y el Alcalde Provincial de Cotabambas <sup>8</sup> . En la citada reunión también participa la sociedad civil de la provincia.	Alcaldes locales, sociedad civil y Viceministerio de Gobernanza Territorial

<sup>7</sup> No se pudo realizar la reunión en el distrito de Mara debido a la medida de protesta que acataban los docentes; sin embargo, se atendió al equipo técnico de la Municipalidad Distrital de Mara en la ciudad de Lima el 02 de agosto de 2017.

<sup>8</sup> En la citada reunión no participó el Alcalde Distrital de Haquira, quien realiza una visita a la PCM el 21 de noviembre, con la finalidad de tratar los proyectos que serían incluidos en la Ley de Presupuesto 2018.

Número	Fecha	Descripción	Participantes
5	15 de noviembre de 2017	Representantes del Viceministerio de Gobernanza Territorial sostienen una reunión con el Gobierno Regional de Apurímac para abordar el tratamiento de la Ley N° 30859 y coordinar próximas acciones.	Equipo técnico del Gobierno Regional de Apurímac y Viceministerio de Gobernanza Territorial
6	23 de noviembre de 2017	El Viceministerio de Gobernanza Territorial convoca a reunión para tratar los proyectos y actividades comprometidos por el Estado a favor del distrito de Challhuahuacho; no obstante, los sectores del Ejecutivo no pudieron exponer sus avances porque el alcalde y la sociedad civil solicitaron que se realice en la zona.	Autoridad local, sociedad civil, sectores del Ejecutivo (MVCS, MINEM, MTC, MINSA, MTPE, MIDIS, MINEDU, MINAGRI, MINAM, MINCUL, MINJUS) y Viceministerio de Gobernanza Territorial
7	05 de diciembre de 2017	En la ciudad de Lima se lleva a cabo el Segundo Balance del Plan, donde participan autoridades de la provincia de Cotabambas, con la finalidad de dar cuenta del avance de las actividades y proyectos comprometidos por el Ejecutivo.	Autoridades locales, equipos técnicos, sectores del Ejecutivo (MVCS, MINEM, MTC, MINSA, MTPE, MIDIS, MINEDU, MINAGRI, MINAM, MININTER) y Viceministerio de Gobernanza Territorial
8	13 de diciembre de 2017	En la provincia de Abancay se sostiene una reunión para trabajar el proceso de optimización de las intervenciones públicas en materia de anemia y desnutrición crónica, en el marco del cumplimiento del proceso establecido en la Ley N° 30589.	Gobierno Regional de Apurímac, Centro Nacional de Planeamiento Estratégico y Viceministerio de Gobernanza Territorial.
9	29 de enero de 2018	En el distrito de Challhuahuacho se lleva a cabo la reunión de seguimiento y monitoreo de los proyectos y actividades en beneficio del distrito, contando con la participación del alcalde distrital y la sociedad civil.	Autoridad Local, sociedad civil, Gobierno Regional, Congresistas de la región Apurímac, sectores del Ejecutivo (MINAM, MINEM, MINCUL, MINSA, MVCS, MIDIS, MINAGRI) y Viceministerio de Gobernanza Territorial.
10	02 de febrero de 2018	En la ciudad de Lima, se realiza el Primer Balance del Plan correspondiente al año 2018, con participación de autoridades de las municipalidades de la provincia de Cotabambas, con la finalidad de informar sobre los avances en los proyectos y actividades enmarcados en el Plan.	Autoridades Locales, sociedad civil, Gobierno Regional, Congresistas de la región Apurímac, Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, sectores del Ejecutivo (MINEDU, MVCS, MTC, MINEM, MINAM, MIDIS, MTPE, MINAGRI, MINSA) y Viceministerio de Gobernanza Territorial.
11	19 de febrero de 2018	En el distrito de Tambobamba, sectores del Ejecutivo y autoridades de la provincia de Cotabambas, quienes participan con sus respectivos equipos técnicos, sostienen una reunión técnica para identificar responsabilidades y establecer un cronograma de los proyectos y actividades que serán financiados en el 2018, la cual contó la participación del Gobernador Regional de Apurímac.	Autoridades Locales, sociedad civil, Gobierno Regional, Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, sectores del Ejecutivo (MINEDU, MVCS, MTC, MINEM, MINAM, MIDIS, MTPE, MINAGRI) y Viceministerio de Gobernanza Territorial.
12	21 de febrero de 2018	En la ciudad de Lima, se lleva a cabo la segunda reunión de seguimiento y monitoreo de los proyectos y actividades en beneficio del distrito de Progreso, donde participa el alcalde distrital y la sociedad civil.	Autoridad local, sociedad civil, sectores del Ejecutivo (MIDIS, MINAM, MVCS, MINAGRI, MINSA) y Viceministerio de Gobernanza Territorial.
13	26 de febrero de 2018	En la ciudad de Lima se lleva a cabo el Tercer Balance del Plan, donde participan autoridades de la provincia de Cotabambas, con la finalidad de dar cuenta del avance de las actividades y proyectos comprometidos por el Ejecutivo.	Autoridades locales, equipos técnicos, Congresistas de la región Apurímac, sectores del Ejecutivo (MVCS, MINEM, MTC, MINSA, MTPE, MIDIS, MINEDU, MINAGRI, MINAM, MININTER) y Viceministerio de Gobernanza Territorial

Número	Fecha	Descripción	Participantes
14	Entre el 27 de febrero y el 15 de marzo	En la ciudad de Lima se llevan a cabo reuniones separadas entre las autoridades locales y los ministerios, con la finalidad de brindar asistencia técnica y dar solución a las problemáticas de los proyectos	Autoridades locales, equipos técnicos, sectores del Ejecutivo (MVCS, MTC, MINSA, MIDIS, MINEDU) y Viceministerio de Gobernanza Territorial
15	Entre el 08 y el 10 de marzo	En cada uno de los distritos de Cotabambas se dan reuniones de coordinación entre representantes del VGT y los municipios	Funcionarios de la SGSD-VGT y autoridades y funcionarios municipales.
16	06 y 07 de junio de 2018	Reuniones técnicas en los distritos de Cotabambas y el distrito de Progreso <sup>9</sup> entre representantes del VGT y las municipalidades	VMGT, Funcionario de la SGSD y SD del VGT y autoridades y técnicos de los gobiernos locales

Fuente: Viceministerio de Gobernanza Territorial. Actualizado al 05 de julio de 2018.

Cabe resaltar que estas reuniones son pieza fundamental para la mejora del proceso de ejecución de los compromisos, toda vez que permiten identificar las responsabilidades y problemáticas del estado de los proyectos, absolver los obstáculos técnicos del proceso de implementación de los proyectos y generar cronogramas tentativos de ejecución.

Esta metodología ha supuesto el despliegue de las unidades técnicas de cada uno de los sectores del ejecutivo comprometidos, las municipalidades distritales, la Municipalidad Provincial de Cotabambas y del Gobierno Regional de Apurímac en Lima, así como en la zona con reuniones descentralizadas; lo que ha posibilitado la obtención de logros que se detallan en el siguiente punto.

### ***Reuniones Técnicas de Trabajo para articulación de planes y actividades***

En el marco de la necesidad de un trabajo articulado respecto de los planes y actividades técnicas que implementa cada nivel de gobierno (componente fundamental de la estrategia para la elaboración del Plan), se llevó a cabo la primera reunión de trabajo para la articulación de planes y actividades entre los 03 niveles de Gobierno.

Esta primera reunión fue diseñada como un piloto que permitiera una primera experiencia de optimización de recursos públicos en el marco de objetivos comunes entre el Ejecutivo y los gobiernos sub-nacionales. En tal sentido, se optó por abordar la problemática de la anemia y la DCI, entre el Ejecutivo y el Gobierno Regional de Apurímac. El objetivo era que esta primera experiencia de articulación ayudará a diseñar la metodología de trabajo para un posterior trabajo de articulación técnica en los 03 niveles de gobierno (próximos pasos que son detallados en el capítulo cuarto del informe).

Dicha reunión fue realizada el día 13 de diciembre del 2017, y tuvo como precedente una serie de reuniones en la ciudad de Lima entre autoridades del Gobierno Regional de Apurímac, el CEPLAN y el Vice Ministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros; así como, una reunión en Abancay para la coordinación entre el Gerente de Planeamiento del GORE Apurímac para afinar la agenda y los contenidos del trabajo.

Así mismo, el evento se llevó a cabo en la sede del Gobierno Regional de Apurímac, tuvo una dinámica que permitió conocer a los actores de los tres niveles de gobierno que están implicados en las intervenciones, los avances que habían realizado y como se coordinaría para que, con un enfoque multidimensional para el desarrollo, generar sinergias y mayores resultados. Además, el Gerente Regional de Planeamiento del GORE Apurímac presenta

<sup>9</sup> No se pudo realizar la reunión en el distrito de Challhuahuacho debido a en dicha distrito se realizaba la ceremonia de juramentación de la nueva gestión edil, sin embargo se viene realizando gestiones para realizar dicha reunión técnica.

su visión respecto de cómo “Optimizar los recursos públicos para reducir la anemia y la DCI en Apurímac” en una intervención conjunta del GORE, CEPLAN y PCM. Los objetivos estratégicos que se plantean para este fin son cuatro:

- Disminuir desigualdad
- Mejorar condiciones de salud
- Garantizar educación
- Incrementar acceso a vivienda, agua y saneamiento

Entre las actividades que se plantea para este fin se incluye entre otros: (a) la conformación de una comisión – directorio para concertar las actividades en anemia y DCI; (b) la formulación de la programación multianual; (c) la implementación de las acciones coordinadas; y (d) el monitoreo y evaluación de las actividades por parte del directorio.

También se presentó los avances de agenda social del GORE Apurímac. Se informó que se ha creado un Comité Multisectorial de Desarrollo Social Temprano y un sistema de información regional validada. Se han planteado 6 metas al 2021 con respecto a este objetivo:

1. Reducir la DCI al 9.2 % y la anemia al 23.3%
2. Reducir la tasa de mortalidad neonatal a 5 x 1000 NV
3. Alcanzar logros de aprendizaje al 75% en comprensión lectora y al 60% en matemática
4. Disminuir en 10 puntos porcentuales la violencia como forma de corrección
5. Incrementar al 50% los sistemas de agua con cloro residual adecuado y al 35% los domicilios rurales con sistema de eliminación de excretas
6. Reducir al 5% la proporción de jóvenes mayores de 15 años que no estudian ni trabajan

En esta perspectiva el GORE Apurímac ha conseguido los siguientes avances:

- Se ha promulgado la Ordenanza Reg. 005.2017-GR-APURIMAC que declara de interés público la disminución de anemia. Define como meta al 2021 la reducción de los indicadores a menos de la mitad de lo registrado el 2016: la DCI del 20% al 9.2% y la anemia del 53.5% al 23.3%.
- Se han diseñado instrumentos de seguimiento compartidos con los programas de DIRESA, Redes, Juntos, CUNA Más y SIS.

Sin embargo, todavía hay retos pendientes:

- Los sistemas de información son sólo hojas de Excel por lo que tienen que diseñarse sistemas y plataformas.
- Es necesario que las autoridades locales hagan suyo este tipo de información
- Es necesario compatibilizar la información del Seguro Social (EsSalud) con la del Seguro Integral de Salud (SIS). Actualmente las intervenciones se duplican y por eso no bajan los indicadores

Finalmente, en la reunión los acuerdos recogidos en acta fueron los siguientes:

1. Las instituciones públicas de nivel nacional, regional y local que directa e indirectamente trabajan los temas de anemia y desnutrición crónica infantil en el territorio de Apurímac, deben articular sus objetivos y acciones estratégicas en el marco del Plan de Desarrollo Regional concertado de Apurímac al 2021; bajo el liderazgo de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del GORE Apurímac.

2. En el mes de enero del año 2018, se convocará a reunión de trabajo a todos los actores que trabajan la variable anemia y desnutrición crónica infantil en el territorio de Apurímac para articular la planificación de las políticas públicas en el corto plazo y establecer un Sistema de información, seguimiento y evaluación en los temas de desnutrición infantil, para este fin se realizará una reunión técnica preparatoria.
3. En el marco de los Acuerdos de Gobernabilidad y del Acta de Compromisos de los Gobernadores Regionales de la Mancomunidad Regional de los Andes de avanzar en la erradicación de la desnutrición crónica y anemia infantil. Instar al "Comité interinstitucional para la lucha contra la desnutrición crónica y anemia infantil en las regiones que conforman la mancomunidad regional de los andes" para formular y aprobar el respectivo PLAN DE INTERVENCIÓN.
4. Para el cumplimiento de los acuerdos se contará con el apoyo y acompañamiento de la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN y Ministerio de Economía y Finanzas.

### ***Reuniones Técnicas de Trabajo para Cumplimiento de Compromisos***

También se realizan reuniones técnicas de trabajo para monitorear e incidir en el cumplimiento de los compromisos asumidos tanto en la ciudad de Lima como en la zona. Las reuniones técnicas de trabajo permiten acercar a las autoridades del gobierno nacional con la población y las autoridades locales con la finalidad de escuchar sus demandas, actualizar la información del estado de los proyectos, *in situ* cuando se realizan en la zona, y determinar las acciones necesarias a tomar.

Tal es así que se llevó a cabo una ronda de reuniones en cada distrito de la zona, con excepción del distrito de Challhuahuacho como ya fue explicado, los días 06 y 07 de junio de 2018 con la participación del Viceministro de Gobernanza Territorial y del equipo técnico, conformado por la Secretaría de Gestión Social y Diálogo y la Secretaría de Descentralización, además de los alcaldes, funcionarios, técnicos e incluso representantes de la sociedad civil en algunos casos. De esta forma se celebró un diálogo fluido y fructífero con la población que permitió recoger sus demandas e identificar la problemática que aqueja la realización de sus proyectos pendientes en el marco del Plan de Inversiones y los compromisos asumidos. Esto permitirá determinar las acciones necesarias que deben realizar los Sectores del Ejecutivo, CEPLAN, el gobierno regional y los gobiernos locales de manera coordinada.

Así mismo, constantemente se ha actualizado el estado de los proyectos y actividades con los Sectores del Ejecutivo, ya sea en reuniones de trabajo para tratar el avance del Plan de Inversiones o en las reuniones trimestrales que sostiene la Secretaría de Gestión Social y Diálogo para hacer seguimiento a los compromisos asumidos a nivel nacional. Se espera que estas reuniones de actualización del Plan de Inversiones se realicen de forma bimensual para transparentar la información y dar cuenta de los resultados a la población de la zona en periodos máximos de tres meses, según se acordó en la reunión antes mencionada.

**Esquema 2. Reuniones Técnicas de Trabajo Ejecutadas: cumplimiento de compromisos y articulación de planes**

		16-mar	04-jul	25-sep	18-oct	26-oct			05-dic			29-ene	02-feb	19-feb	26-feb	06 y 07-jun
<b>Cumplimiento de Compromisos</b>		Reunión Seguimiento: VGT y Alcalde de Challhuahuacho. Se establecen los compromisos al 2021 (incorporados al Plan de Inversiones)	Reunión Seguimiento: en los distritos de la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso, para exponer avances del Plan de Inversiones	Reunión Seguimiento: Balance del Plan de Inversiones en Lima, con los alcaldes distritales de Cotabambas	Reunión Seguimiento: Balance del Plan de Inversiones en Lima, con el alcalde distrital de Progreso	Reunión Seguimiento: Balance del Plan de Inversiones en Lima, con los alcaldes distritales de Cotabambas y el alcalde provincial			Reunión Seguimiento: Balance del Plan de Inversiones en Lima, con los alcaldes distritales de Cotabambas y el alcalde provincial			Reunión Seguimiento: Balance del Plan de Inversiones en Lima, con el alcalde distrital de Challhuahuacho	Reunión Seguimiento: Balance del Plan de Inversiones en Lima, con los alcaldes distritales de Cotabambas y el alcalde provincial	Reunión Seguimiento: Balance del Plan de Inversiones en Tambobamba, con los alcaldes distritales de Cotabambas y el alcalde provincial	Reunión Seguimiento: Balance del Plan de Inversiones en Lima, con los alcaldes distritales de Cotabambas y el alcalde provincial	Reuniones Técnicas: en los distritos de Cotabambas, Coyllurqui, Mara, Tambobamba y Haquira
		2017					2018									
<b>Articulación de Planes</b>							15-nov			13-dic	Enero - Junio					
							Reunión VGT-GORE Apurímac para abordar el tratamiento de la Ley N° 30589 y coordinar próximas acciones			Reunión CEPLAN-VGT-GORE Apurímac para proceso de optimización de las intervenciones públicas en materia de anemia y desnutrición crónica (Ley N° 30589)	Sistematización de planes existentes y en formulación de la propuesta metodológica de articulación y optimización de planes sectoriales					

Fuente: Viceministerio de Gobernanza Territorial.

### 3.2 Avances en el cumplimiento de compromisos

La cartera de inversiones al mes de junio 2018, cuenta con 439 compromisos (Plan socializado en diciembre de 2016-2017 -MTC<sup>10</sup> y relación de intervenciones de otros espacios), la cual representa, el conjunto de compromisos más importante del Ejecutivo con la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso en Grau. Por ello, una buena parte de la energía invertida en esta etapa de la elaboración del Plan de desarrollo ha estado concentrada en el cumplimiento de dichos compromisos. Cumplimiento que ha conseguido los siguientes resultados:

- Del total de proyectos (281) del plan de inversiones, 74 han sido concluidas (26.3%) y a la fecha se encuentran en fase de post inversión, con una inversión estimada de S/. 149 millones, 122 proyectos (43.4%) se encuentran en fase de inversión (49 en ejecución, 53 con expediente culminado, y 20 en elaboración de expediente técnico), que incluye una inversión de S/. 1,895 millones y representa el 71.6% del costo de la cartera.
- El 14.2 % de los proyectos está en fase de pre inversión para las que se planifica una inversión de S/. 352 millones. Entre estos, está incluidos el proyecto de saneamiento para el distrito de Tambobamba, 12 proyectos de mejoramiento de la oferta educativa, entre otros. Finalmente, 45 proyectos aún están en Idea que suman un total de S/. 250 millones, los cuales, corresponden básicamente a construcción de puentes y presamientos.
- Del total de las 98 actividades contempladas en el plan de inversiones monitoreado, 50 ya han sido concluidas, 30 están en ejecución y 12 se encuentran aún sin inicio. Es preciso resaltar que 07 actividades de las que se encuentran en ejecución se brindan de forma continua dado que corresponden a programas sociales.
- Específicamente respecto del plan original MTC que comprende solo 298 compromisos de los 439 que se viene manejando a la fecha, los cuales tiene plazo de ejecución, se verifica que aquellos contemplados en el Plazo Inmediato (I trimestre 2017), el 30% está concluido y el 56% en fase de inversión. Por otro lado, respecto a los proyectos contemplados en el corto plazo, el 29% se encuentra concluido y el 48% en Fase de Inversión. Sobre los proyectos en mediando plazo, el 26% ya ha concluido, si bien estaban programados para años posteriores, el 39% ya está en fase de inversión.

#### ***El Plan Inversiones de Cotabambas***

El plan de inversiones, como se ha mencionado en acápite anterior, cuenta con 439 compromisos, el cual contiene el plan original del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con 298 compromisos (proyectos y actividades)<sup>11</sup> y la relación de 141 intervenciones de otros espacios de diálogo incluidos en el proceso de seguimiento y monitoreo<sup>12</sup>, distribuidas de acuerdo con el Gráfico 3.

Es importante mencionar que, durante el relacionamiento y socialización con los alcaldes, han presionado la inclusión de algunos proyectos pertenecientes a espacios de diálogo

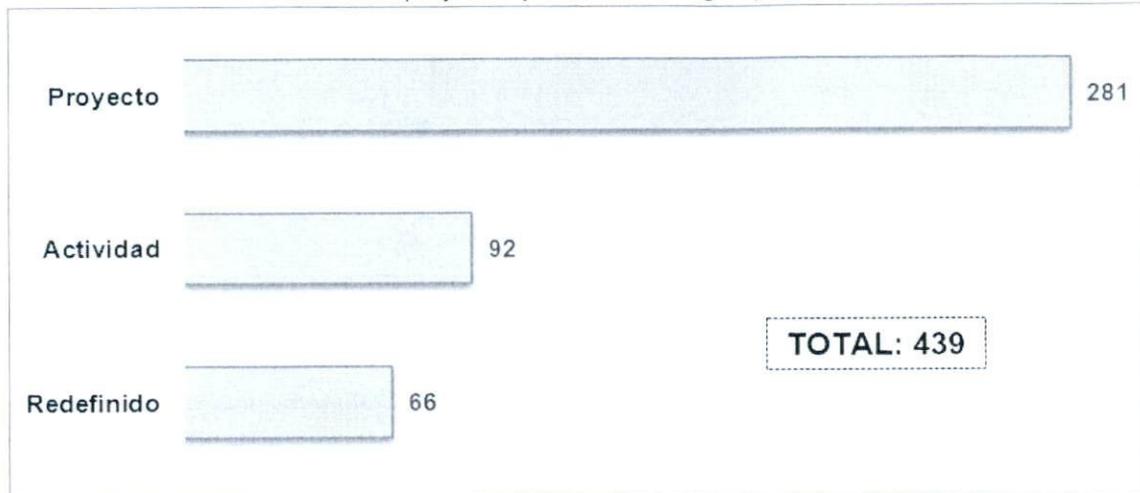
<sup>10</sup> Originalmente el Plan socializado en diciembre estuvo compuesto por 298 compromisos, de los cuales 248 son PIP, y 27 son actividades, y 23 son proyectos redefinidos (No son viables técnicamente, o están contenidos en otra intervención o se ha desestimado por la MD).

<sup>11</sup> Con "proyectos" se hace mención a los proyectos de inversión pública entendida como la acción temporal, financiada con recursos públicos, destinado a la formación de capital fijo, humano, natural, institucional e/o intelectual. Por "actividades" se entiende todas aquellas intervenciones (compromisos) que no son proyectos.

<sup>12</sup> En el socialización las autoridades solicitaron inclusión de algunos proyectos y actividades contempladas de años anteriores y de los anexos del plan original de MTC.

anteriores y propiamente de los anexos del plan. En el proceso de seguimiento y monitoreo se ha identificado que de los 439 compromisos, 281 corresponden a proyectos, 92 corresponden a actividades y 66 proyectos o actividades han sido categorizadas como redefinidas o que no se realizarán debido a que han sido incluidas en otro proyecto o no cuentan con viabilidad técnica para ser realizadas.

**Gráfico 3. Número de proyectos y actividades según proveniencia**

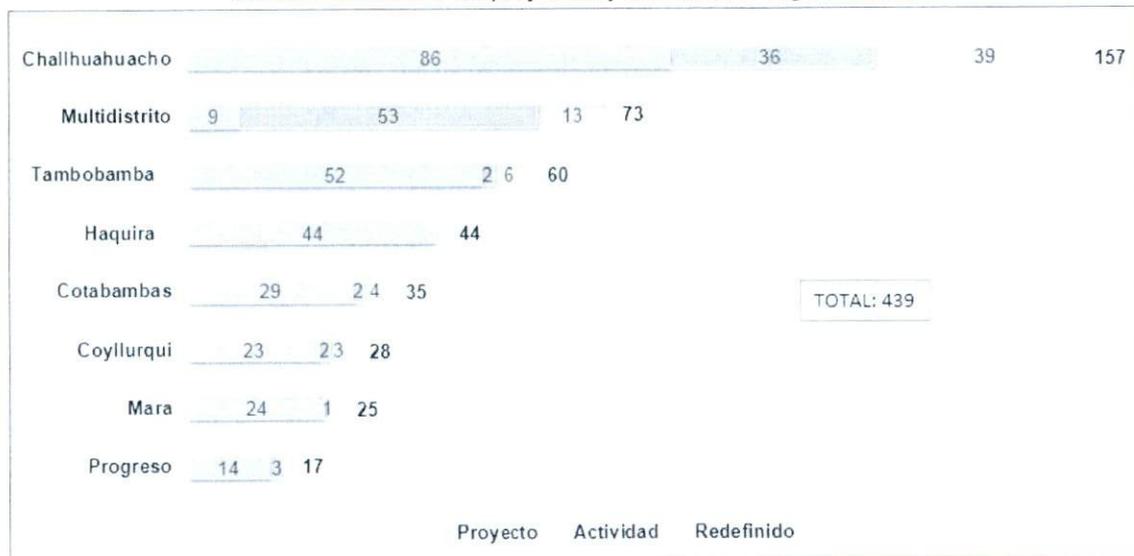


Nota: El Plan original de MTC contempla 298 compromisos, de los cuales a la fecha 256 son PIP, y 27 son actividades, y 15 son proyectos redefinidos.

Fuente: Viceministerio de Gobernanza Territorial. Actualizado al 28 de Junio de 2018.

Los proyectos y actividades contemplados en el Plan de Inversiones están distribuidos geográficamente entre los distritos de la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso acorde a lo detallado en el Gráfico 4.

**Gráfico 4. Número de proyectos y actividades según distrito**



Fuente: Viceministerio de Gobernanza Territorial. Actualizado al 28 de Junio del 2018.

Destaca la intervención en el distrito de Challhuahuacho (20% del total) con 86 proyectos de inversión pública equivalentes a S/. 546 millones y 36 actividades. Asimismo, a nivel de multidistrito (42% del total) existen 73 compromisos, de los cuales, 9 son proyectos con una inversión de S/. 1,079 millones, y 53 actividades. Por otro lado, se observa una inversión importante en el distrito de Tambobamba (12%), capital de la provincia de

Cotabambas, con 52 proyectos de inversión pública que ascienden a un presupuesto aproximado de S/. 325 millones.

La inversión total dentro del Plan de Inversiones asciende a S/. 2,716 millones, cuya mayor proporción está concentrada en aquellos proyectos que benefician a más de un distrito (40% del total), de los cuales el 69% del monto programado está dirigido a la conservación y mejoramiento de 02 carreteras del corredor minero y a la instalación de la banda ancha, ambos a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Adicionalmente, tal como se visualiza en el **Gráfico 5**, en el distrito de Haquira se estima una inversión de S/. 258 millones (9.5% del total); en el distrito de Cotabambas, de S/. 128 millones (4.7% del total); en el distrito de Mara, de S/. 136 millones (5.4% del total), en el distrito de Coyllurqui, de S/. 119 millones (4.3% del total) y, en el distrito de Progreso, de S/. 53 millones (2% del total).

**Gráfico 5.** Monto de inversión según distrito. En millones de soles



Fuente: Viceministerio de Gobernanza Territorial. Actualizado al 28 de junio del 2017.

Excluyendo las 60 intervenciones redefinidas, el Plan de Inversiones incluye 281 proyectos de inversión pública y 98 actividades. Dichas intervenciones han sido agrupadas, de acuerdo al objetivo de la intervención, en tres líneas estratégicas y/o según sector, de acuerdo a lo detallado en la **Tabla 1**.

**Tabla 1.** Número y monto en Soles de actividades y proyectos del Plan de Inversiones según línea estratégica de inversión y sector

Categoría	Sector	Proyecto	Actividad	N°	Costo Actualizado
Actividades productivas	Agricultura	68	12	80	399,657,338
	Privado		2	2	0
	Trabajo		6	6	3,778,040
Infraestructura y servicios públicos	Ambiente	2	26	28	8,546,863
	Energía y Minas	4	1	5	16,603,062
	Transportes y Comunicaciones	41	1	42	1,393,874,864
	Vivienda	122	4	126	475,088,402
Social	Cultura		1	1	0
	Desarrollo e Inclusión social	8	8	16	37,409,208
	Educación	27	6	33	174,002,942
	Gestión institucional		8	8	1,401,000
	Justicia		2	2	0

Categoría	Sector	Proyecto	Actividad	N°	Costo Actualizado
	Salud	9	15	24	205,964,610
<b>Total general</b>		<b>281</b>	<b>92</b>	<b>373</b>	<b>2,716,326,328</b>

Nota:

1. La cartera contempla 439 compromisos, de ellos 66 son redefinidos, por lo tanto, se hace seguimiento a 379.
2. No se ha cuantificado el costo del desarrollo de actividades del sector privado (MMG), sector Cultura y Justicia.

Fuente: Viceministerio de Gobernanza Territorial. Actualizado al 28 de Junio de 2018.

La línea que concentra mayor presupuesto es aquella relacionada a la construcción de infraestructura y a la prestación de servicios públicos (S/. 1,894 millones) y dentro de este los proyectos de comunicación vial son los que participan más (S/. 1,393 millones). En esa misma línea estratégica, le siguen los proyectos de vivienda (S/. 475 millones), enfocados en su mayoría a acercar el servicio de agua y saneamiento a la población tanto urbana como rural.

Entre las actividades productivas, los proyectos de Agricultura (S/. 399 millones) son las que demandan mayor inversión, entre las que destacan los de agua para riego a través de la construcción de represas y sistemas de riego menor. Finalmente, entre los proyectos y actividades de la línea estratégica enfocada a los servicios de carácter social destacan Educación y Salud, con las escuelas que se tiene previsto financiar con Obras por Impuesto (OXI) y la construcción de los hospitales en los distritos de Tambobamba, Challhuahuacho, Haqira y Progreso; el costo total de esta categoría es de S/. 418 millones.

### ***Principales problemas identificados para el cumplimiento de compromisos***

Como se mencionó anteriormente, del total de número de intervenciones que incluye el Plan de Inversiones, 281 son proyectos. Del total de proyectos en proceso de seguimiento se encontraron seis grandes categorías de trabas que impiden su avance y cumplimiento, siendo la más frecuente la falta de priorización en manos del gobierno local, según permite visualizar la Tabla 2. Otros problemas recurrentes son:

- El incumplimiento de las liquidaciones de proyectos ya financiados y concluidos, lo cual, impide continuar con la evaluación de proyectos de PNSR, PNSU y PMIB<sup>13</sup>,
- Las observaciones técnicas a los estudios presentados (falta de saneamiento físico legas de los terrenos, ALA, CIRA y otros)
- Observaciones sociales al proyecto entero y a la ejecución propia del PIP,
- La no priorización del financiamiento respectivo para la realización de estudios o la ejecución de obras.

Asimismo, muestra la responsabilidad de los gobiernos locales en varias categorías de problemática identificadas. Por el contrario, la falta de financiamiento para inicio de obra, de responsabilidad sobre todo del Gobierno Nacional, representa un parte menor del total de trabas para el cumplimiento.

Dicho diagnóstico permite enfocar los esfuerzos para un destrabe más efectivo a través de asistencia técnica conjunta con las municipalidades. Hecho que destaca la importancia del dialogo permanente implementado por el Ejecutivo para el seguimiento de los compromisos.

<sup>13</sup> Según RM N°155-2017-VIVIENDA los gobiernos regionales y locales deberán cumplir con no tener a su cargo obras financiadas por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento que se encuentren concluidas y que no hayan sido liquidadas sin causal válida para ello.

**Tabla 2.** Lista de problemática identificada según nivel de responsabilidad

Categoría	Problema identificado	Gobierno Local	Gobierno Nacional	Gobierno Regional	Total*
Sigue su Proceso	Sigue su proceso	55	30	1	86
Problemática	Retraso en Ejecución de Obra	1	3		4
	Obra Paralizada	1	1		2
	Obra con Problema Social		5		5
	Observaciones en los Estudios	29	6		35
	Retraso en Formulación de Estudios	24	3	2	29
	Sin Financiamiento para Estudios	33	2		35
	Proyecto apto sin Financiamiento		11		11
<b>Total general</b>		<b>154</b>	<b>50</b>	<b>3</b>	<b>207</b>

Fuente: Viceministerio de Gobernanza Territorial. Actualizado al 28 de Junio de 2018.

\* Nota: Se excluyen los 74 proyectos ya concluidos.

### 3.2.1 Principales logros obtenidos en el cumplimiento de compromisos

A pesar de los desafíos señalados en el acápite anterior se han logrado importantes resultados en el cumplimiento de compromisos. Avance que ha sido medido respecto al 15 de marzo del 2017, fecha en la que “la Municipalidad Provincial, a través del alcalde, expresó su conformidad con el inicio de ejecución del listado de proyectos/actividades contemplados en el Plan de Desarrollo de la Provincia de Cotabamba”, marcando un antes y un después.

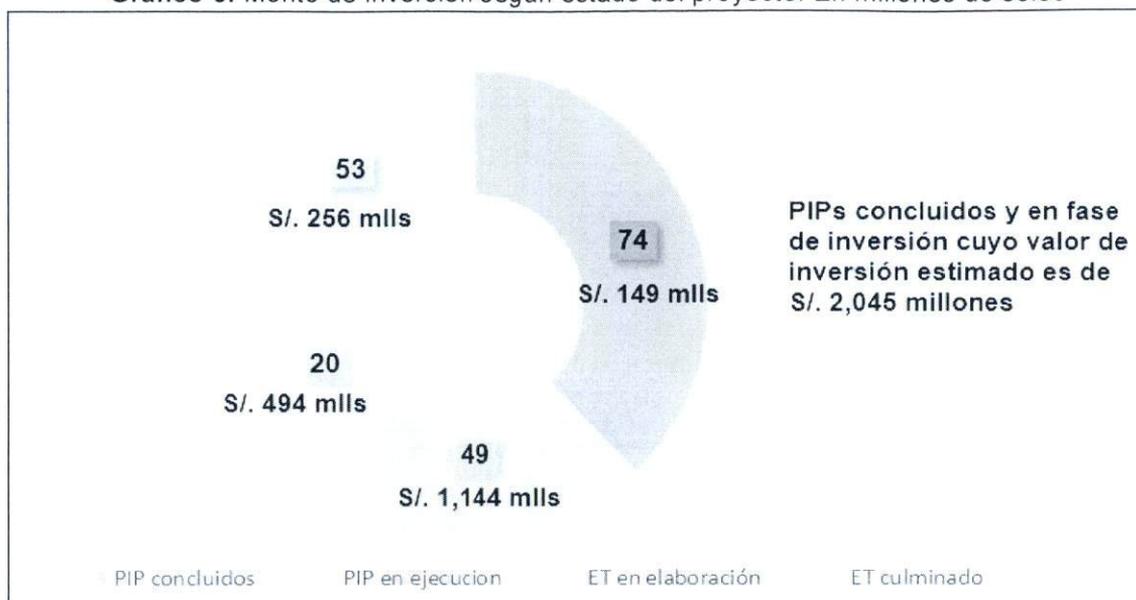
A junio de 2018, un año después, se han logrado los siguientes resultados, altamente significativos para el desarrollo de Cotabamba:

- Más de 149 millones de soles invertidos y otros 1,127 millones en proceso de ejecución.
- 69% de los proyectos se encuentran en fase de Inversión y otros se encuentran en fase de post inversión.
- El 14 % de los proyectos ingresaron a fase de pre inversión, con una inversión planificada de S/. 352 millones
- 45 “ideas de proyecto” deben programarse en el Sistema Nacional de Programación Multianual para iniciar el proceso de elaboración de estudios.
- 13 proyectos paralizados, destrabados
- 41 actividades concluidas y 35 en proceso de ejecución.

A continuación, se explican los detalles de estos avances:

1. **Más de S/. 149 millones de soles invertidos y otros S/.1, 127 millones en proceso de ejecución:** Conforme al **Gráfico 6**, el Estado invirtió un aproximado de 149 millones para los 74 proyectos culminados (a la fecha en operación) y se encuentra en ejecución 49 proyectos, cuya inversión asciende los S/. 1,144 millones. De igual manera, tras cumplir con el procedimiento de evaluación de expediente y levantamiento de observaciones, se tienen 53 proyectos con expediente técnico aprobado. Asimismo, se vienen elaborando los expedientes técnicos de un conjunto de 20 proyectos que requerirán una inversión de S/. 494 millones.
2. **69% de los proyectos de inversión pública fueron ejecutados o se encuentran en Fase de Inversión:** Como resultado del trabajo coordinado entre las autoridades locales y los sectores del Ejecutivo se han concluido 74 proyectos, 49 están en ejecución de obra, 53 cuentan con expediente técnico aprobado y 20 están en elaboración de expediente técnico.

**Gráfico 6.** Monto de inversión según estado del proyecto. En millones de soles



Fuente: Viceministerio de Gobernanza Territorial. Actualizado al 28 de junio de 2018.

Nota: Se excluyen los proyectos en pre-inversión e idea de proyecto.

3. **Avance de proyectos en pre-inversión:** De acuerdo a la Tabla 3, el 14% de los proyectos está en fase de pre inversión para las que se planifica una inversión de S/. 352 millones. Entre estos, está incluido el proyecto de saneamiento para el distrito de Tambobamba, el puente Kutuctay y Puente Nanra, 08 proyectos mejoramiento de la oferta educativa, entre otros que a marzo de 2017 estaban como idea de proyecto. Finalmente, 45 proyectos aún están en Idea que suman un total estimado de S/. 250 millones, y requieren la priorización por parte de los gobiernos sub-nacionales para su formulación en el marco del Sistema Multianual de Inversiones (PMI) del Invierte.pe.

**Tabla 3.** Hitos de cumplimiento de los proyectos y actividades

Categoría	Total	%	Costo Actualizado
<b>1.Actividad</b>	<b>92</b>	<b>21%</b>	<b>68,042,722</b>
En idea	12	13%	5,006,000
En ejecución	30	33%	41,344,756
Concluida	50	54%	21,691,967
<b>2.Proyecto</b>	<b>281</b>	<b>64%</b>	<b>2,648,283,606</b>
<b>2.1.Idea de Proyecto</b>	<b>45</b>	<b>16%</b>	<b>250,337,689</b>
<b>2.2.Pre Inversión</b>	<b>40</b>	<b>14%</b>	<b>352,768,657</b>
PIP en formulación.	17	6%	171,360,557
Perfil de proyecto Viable.	23	8%	181,408,099
<b>2.3.Proyectos en Fase de Inversión</b>	<b>122</b>	<b>43%</b>	<b>1,895,421,592</b>
ET en formulación	20	7%	494,287,532
ET culminado	53	19%	256,690,603
Obra en Ejecución	49	17%	1,144,443,457
<b>2.4.Proyecto en fase de Post Inversión</b>	<b>74</b>	<b>26%</b>	<b>149,755,669</b>
Obra concluida	74	26%	149,755,669
<b>3.Redefinido</b>	<b>66</b>		<b>0</b>
<b>Total general</b>	<b>439</b>	<b>100%</b>	<b>2,716,326,328</b>

Fuente: Viceministerio de Gobernanza Territorial. Actualizado al 28 de Junio de 2018.

### 3.2.2 Principales logros respecto de los proyectos emblemáticos

Durante el proceso de dialogo para la elaboración del Plan de Inversiones, como durante el relacionamiento con los alcaldes y equipos técnicos del Ejecutivo para el cumplimiento de compromisos, se identificaron 19 proyectos priorizados por las autoridades locales como los más importantes y emblemáticos para el desarrollo de Cotabambas. Estos proyectos están relacionados a mejorar, ampliar y acercar los servicios por parte del Estado, fortalecer la actividad agrícola y crear vías de comunicación.

En seguimiento a esta primera priorización, los sectores del Ejecutivo identificaron técnicamente aquellos proyectos que generarán un impacto al mayor número de beneficiarios y que implican una inversión significativa en la provincia de Cotabambas y distrito de Progreso. De este modo, 30 proyectos de inversión fueron acordados como emblemáticos, los cuales superan los S/. 1,573 millones y representa el 58% del total del Plan de Inversiones.

Es importante precisar que dichos proyectos se distribuyen entre los temas de Salud, Agricultura, Transportes, Vivienda, Educación y Energía y Minas; actualmente 13 proyectos se encuentran en ejecución de obra, seis cuenta con expediente técnico, cuatro en elaboración de expediente técnico, tres están como PIP viable, tres están en formulación de perfil y uno en idea.

Los logros respecto a los proyectos emblemáticos son los siguientes:

1. Salud: Se inició la ejecución del hospital de Challhuahuacho y otros 02 proyectos de mejoramiento de centros de salud (Haquira, Cotabambas) cuentan con expedientes técnicos culminados y se encuentran proceso de elaboración de bases para inicio de proceso de selección para ejecución de obra , para luego iniciar proceso de selección para ejecución de obra el presente año. Asimismo, se encuentra en elaboración de perfil de proyecto el Hospital provincial de Cotabambas (Tambobamba) y el PIP de Progreso que aún se encuentra en idea. El total hace una inversión aproximada de S/. 200 millones.
2. Transporte y Comunicaciones: 03 proyectos en ejecución y 02 con expediente técnico aprobado, 03 PIPs viables (Uno corresponde al Puente Kutuctay), y uno en formulación de perfil. La inversión aproximada para estos proyectos es de S/. 1,176 millones, el cual, representa el 84% del presupuesto comprometido por el sector.
3. Energía: 02 proyectos que iniciaron la elaboración de expedientes técnicos, que beneficiarán a más de 9,000 habitantes. El valor de la inversión es de S/. 13.5 millones.
4. Agricultura: 04 proyectos por un valor de S/. 13.6 millones, de los cuales 02 se encuentran en ejecución, 01 en proceso de elaboración de bases para licitación de obra y 01 con Expediente Técnico Concluido apto y a la espera de financiamiento.
5. Educación: 02 proyectos de II.EE integradas que están priorizadas dentro de los 08 proyectos a gestionar por Obras por Impuestos.
6. Saneamiento: Agua y saneamiento de Challhuahuacho está en proceso de ejecución a cargo de MVCS con avance físico de 20% de la primera etapa, con valor referencial de 25.5 millones. Para la segunda etapa se espera aprobar el ET a fines de julio para iniciar el proceso de selección para obra (Planta de tratamiento). Asimismo, se encuentra en ejecución el saneamiento Haquira y 02 proyectos del

distrito de Progreso se encuentran en levantamiento de observaciones al Expediente Técnico en el CAC Apurímac.

A continuación, se detallan los logros respecto a cada uno de los sectores:

### Salud

En el tema de salud los proyectos emblemáticos son 04 establecimientos de salud en los distritos de Challhuahuacho, Cotabambas, Tambobamba y Haqira los cuales están en fase de inversión y 01 establecimiento de salud que aún se encuentra en idea en el distrito de Progreso. Sobre estos, es posible destacar el avance en el proyecto de mejoramiento del hospital en Challhuahuacho, ya que en Junio del 2018 se inició oficialmente la ejecución de la obra. Para el caso de los centros de salud de Cotabambas y Haqira se ha avanzado desde la formulación de los proyectos a la culminación y aprobación de los estudios definitivos, a la fecha en proceso de elaboración de bases para iniciar el proceso de selección para la ejecución de la obra. Por último, el mejoramiento del hospital de Tambobamba, que se encontraba en formulación desde hace ya varios años y sin un terreno definido, a mediados del año 2017 se ha firmado un convenio con el Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS) y desde noviembre se viene formulando el nuevo estudio de pre inversión y tiene programado aprobarlo en julio del presente año, se iniciará gestión para ampliación de adenda para incluir la elaboración del Expediente técnico en el convenio original. Por otro lado, Progreso tiene un estudio en formulación para su centro de salud, que a la fecha no puede registrar por no contar con marco en el PMI y además debe priorizarse en el CRI.

**Tabla 4.** Proyectos emblemáticos del Plan de Inversiones en el tema Salud

Nº	SNIP	Nombre del Proyecto/Actividad	Distrito	Costo Actualizado	Beneficiarios	Estado Marzo 2017	Estado Junio 2018
1	382078	Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del establecimiento de salud Challhuahuacho, del distrito de challhuahuacho, provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac	Challhuahuacho	7,449,591	52,766	PIP en formulación	Obra en Ejecución
2	279110	Mejoramiento de la capacidad resolutive de los servicios de salud del hospital de Tambobamba del distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac.	Tambobamba	66,627,429	17,517	PIP en formulación	PIP en formulación.
3	385674	Construcción del Hospital de Haqira	Haqira	29,644,856	11,562	PIP en formulación	ET culminado
4	220838	Mejoramiento de los servicios de salud del Centro De Salud Progreso Categoría 1-3 de la localidad de Progreso, distrito de Progreso - Grau - Apurímac	Progreso	8,869,664	9,456	Idea de proyecto	Idea de proyecto
5	382960	Mejoramiento de los servicios de salud del Centro De Salud Cotabambas, distrito de Cotabambas, provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac	Cotabambas	17,759,612	4,237	PIP en formulación	ET culminado

Fuente: Viceministerio de Gobernanza Territorial. Actualizado al 28 de junio de 2018.

## Transportes y Comunicaciones

Los proyectos emblemáticos de Transportes y Comunicaciones acumulan una inversión en total de S/. 1,176 millones, lo que representa el 43% del total de inversión proyectada por los 281 proyectos del Plan de Inversiones. Tres de los cinco proyectos se encuentran en nivel de ejecución de obra, 01 proyecto del corredor minero se encuentra en elaboración de expediente técnico. La construcción del Puente Kutuctay será financiada y ejecutada a través del mecanismo de Obras por Impuestos.

**Tabla 5.** Proyectos emblemáticos del Plan de Inversiones en el tema de Transportes y Comunicaciones

N°	SNIP	Nombre del Proyecto/Actividad	Distrito	Costo Actualizado	Beneficiarios	Estado Marzo 2017	Estado Junio 2018
1	326161	3000131: camino nacional con mantenimiento vial- 5001433: conservación por niveles de servicio de la red pavimentada y no pavimentada-(meta) 03: apurimac -00056-1078: servicio de gestión, mejoramiento y conservación por niveles del corredor vial Dv. Abancay - Chuquibambilla - Challhuahuacho - Santo Tomas - Héctor Tejada - Ayaviri	Multidistrito	334,600,000	454,324	Obra en ejecución	Obra en ejecución
2		Carretera Dv. Pamputa - Pte Ichuray - Pte Sayhua - Ccapacmarca - Dv. Huincho - Velille - Espinar. Tramo I: Dv. Pamputa - Pte.Ichuray - Pte Sayhua	Multidistrito	280,500,000	14,145	Idea de PIP	ET en elaboración
3	327818	3000131: camino nacional con mantenimiento vial-5001433: conservación por niveles de servicio de la red pavimentada y no pavimentada-(meta) 03: Apurimac. -00019-1078: servicio de gestión, mejoramiento y conservación por niveles de servicio del corredor Vial Emp. Pe-3s (Mollepuquio) - Chinchaypujio-Cotabambas-Tambobamba-Challhuahuacho	Multidistrito	240,700,000	48,900	Obra en ejecución	Obra en ejecución
4	258219	Instalación de banda ancha para la conectividad integral y desarrollo social de la región apurimac	Multidistrito	173,051,653	123,083	Obra en ejecución	Obra en ejecución
5	2389657	Rehabilitación y mejoramiento del camino vecinal Asacasi - Tambobamba - Apurimac en el distrito de Cotabambas, provincia de Cotabambas	Tambobamba	38,887,325	4,166	PIP en formulación	ET en elaboración
6	2397861	Construcción del Puente Kutuctay y accesos, provincia de Cotabambas - Apurimac	Tambobamba	34,303,558	2,410	Idea de PIP	PIP viable.
7	351554	Creación del camino vecinal Haqira - Huistac - Accobamba - Chuspipujo - Rumichaca - Pachucani - Hapuro del distrito de Haqira - Cotabambas - Apurimac	Haqira	21,726,416	7,312	PIP viable	Obra en ejecución
8	155382	Mejoramiento del camino vecinal tramos Cotabambas-Huacly-Tamburo-Añarqui, provincia de Cotabambas - Apurimac	Cotabambas	16,672,476	620	PIP viable	Obra en ejecución
9	365321	Mejoramiento y rehabilitación del camino vecinal Mara - Haqira -, provincia de Cotabambas - Apurimac	Multidistrito	13,547,000	3,803	PIP viable	Obra en ejecución
10	270942	Mejoramiento de la trocha carrozable de la localidad de Huanacopampa a las localidades de Pararani, Tambulla, Lahuani, Ccochahuacho, Llamahuari, Choccoyo, Ccayarani, Chontahuillque, Huaraccoyo, Sauasama Y Patario del -	Challhuahuacho	13,258,173	36,059	ET en elaboración	Obra en ejecución

N°	SNIP	Nombre del Proyecto/Actividad	Distrito	Costo Actualizado	Beneficiarios	Estado Marzo 2017	Estado Junio 2018
		distrito de Challhuahuacho - Cotabambas - Apurímac					
11	270833	Mejoramiento de la trocha carrozable de la localidad de Churama a las localidades de Huancuire, Molinopata, Ccayccopampa Y Anta Anta, distrito de Challhuahuacho - Cotabambas - Apurímac	Challhuahuacho	9,517,953	15,753	ET en elaboración	Obra en ejecución

Fuente: Viceministerio de Gobernanza Territorial. Actualizado al 28 de junio de 2018.

### Energía y Minas

Los dos proyectos emblemáticos de este sector benefician todos los distritos de la provincia de Cotabambas. Desde marzo del año anterior a junio del 2018, el Ministerio de Energía y Minas ha logrado, primero, viabilizar los proyectos y armar un cronograma tentativo hasta la finalización de la obra: para ambos proyectos, se proyecta culminar los estudios definitivos en el segundo semestre del presente año y finalizar la ejecución de obras en el segundo semestre del año 2019.

**Tabla 6.** Proyectos emblemáticos del Plan de Inversiones en el tema de Energía y Minas

N°	SNIP	Nombre del Proyecto/Actividad	Distrito	Costo Actualizado	Beneficiarios	Estado Marzo 2017	Estado Junio 2018
1	385201	Ampliación de electrificación rural en el distrito de Challhuahuacho	Challhuahuacho	8,401,581.00	6,828	PIP en formulación	ET en formulación
2	385055	Ampliación de electrificación rural en los distritos de Cotabambas, Coyllurqui, Haqira, Tambobamba y Mara	Multidistrito	5,167,599.00	1,331	PIP en formulación	ET en formulación

Fuente: Viceministerio de Gobernanza Territorial. Actualizado al 28 de febrero de 2018.

### Agricultura

Los proyectos emblemáticos<sup>14</sup> en Agricultura se han estimado en 04, de acuerdo al nivel de avance, los cuales corresponden a dos proyectos riego en Coyllurqui y dos en Tambobamba que se encuentran en fase de inversión (03 de ellos en ejecución) por S/. 13.6 millones.

**Tabla 7.** Proyectos emblemáticos del Plan de Inversiones en el tema Agricultura

N°	SNIP	Nombre del Proyecto/Actividad	Distrito	Costo Actualizado	Beneficiarios	Estado Marzo 2017	Estado Junio 2018
1	323544	Instalación del sistema de riego en la comunidad de Hallahua, distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas - Apurímac	Tambobamba	1,663,342	227	ET aprobado	Obra en Ejecución
2	333904	Instalación del servicio de agua para riego en las comunidades de Chiscahuayllay Y Chullyllullu, distrito de Coyllurqui Cotabambas-Apurímac.	Coyllurqui	5,315,092	150	ET en formulación	ET culminado
3	329199	Instalación del servicio de agua para riego en las comunidades campesinas de Ayumaqui,	Coyllurqui	5,436,452	126	PIP Viable	ET culminado

<sup>14</sup> Cabe resaltar que también existen 05 represas aun en estudios a cargo de MMG Las Bambas por un valor estimado de S/. 89 millones, sin embargo, su viabilidad técnica y económica dependerá de la evaluación que haga MINAGRI.

N°	SNIP	Nombre del Proyecto/Actividad	Distrito	Costo Actualizado	Beneficiarios	Estado Marzo 2017	Estado Junio 2018
		Yadquiri Y Sijahui, distrito De Coyllurqui Cotabambas-Apurímac					
4	330658	Instalación del sistema de riego tecnificado en la comunidad campesina de Qquello, distrito de Tambobamba, Cotabambas, Apurímac.	Tambobamba	1,261,918	80	PIP Viable	Obra en Ejecución

Fuente: Viceministerio de Gobernanza Territorial. Actualizado al 28 de Junio de 2018.

### Educación

Respecto al tema Educación, se identificaron 02 proyectos integrados emblemáticos en beneficio de la población de Tambobamba y Haqira, sin embargo, todos los proyectos de la cartera son tan importantes como estos<sup>15</sup>. A la fecha, de estos dos proyectos se encuentran en fase de pre inversión y ascienden a una inversión total de S/. 19.2 millones.

**Tabla 8.** Proyectos emblemáticos del Plan de Inversiones en el tema de Educación

N°	SNIP	Nombre del Proyecto/Actividad	Distrito	Costo Actualizado	Beneficiarios	Estado Marzo 2017	Estado Junio 2018
19	333249	Mejoramiento y ampliación del servicio de la institución educativa integrada de Pumamarca distrito Tambobamba, provincia de Cotabambas - Apurímac	Tambobamba	9,829,613	3,609	Pip inactivo	PIP en formulación.
22	289841	Mejoramiento ampliación de los servicios educativos de la institución educativa integrada de Choquecca, del Centro Poblado De Choquecca, distrito Tambobamba, Provincia de Cotabambas - Apurímac	Tambobamba	9,388,185	2,233	PIP Viable	PIP Viable.

Fuente: Viceministerio de Gobernanza Territorial. Actualizado al 28 de junio de 2018.

### Saneamiento

En relación al proyecto de saneamiento para el distrito de Challhuahuacho se encuentra en proceso de ejecución a cargo de MVCS con avance físico de 20% de la primera etapa, con valor referencial de 25.5 millones. Para la segunda etapa se espera aprobar el ET a fines de julio para iniciar el proceso de selección para obra (Planta de tratamiento). Asimismo, se viene ejecutando también el proyecto de agua y saneamiento en Haqira, ambos proyectos con ejecución directa del Ministerio de Vivienda. Por otro lado, Progreso viene levantando desde el 2017 sus observaciones técnicas y administrativas a los proyectos de saneamiento de su distrito en el Centro de Atención al Ciudadano (CAC) Apurímac. Finalmente, el saneamiento Tambobamba se ha viabilizado, aun no inicia la elaboración de los estudios definitivos, y el saneamiento de Mara se encuentra en formulación.

**Tabla 9.** Proyectos emblemáticos del Plan de Inversiones en el tema de Saneamiento

N°	SNIP	Nombre del Proyecto/Actividad	Distrito	Costo Actualizado	Beneficiarios	Estado Marzo 2017	Estado Junio 2018
1	291425	Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado sanitario de los barrios urbanos: Patrón Santiago, El Salvador, Los Álamos, Wichaypampa, Señor De Huanca y San Marcos del distrito	Challhuahuacho	70,190,749	17,402	PIP Viable	Obra en Ejecucion

<sup>15</sup> En esta categoría existen 06 proyectos que podrían presentar las mismas características, y que suman en conjunto los 08 proyectos priorizados y actualmente en gestión por OXI ante MMG Las Bambas

N°	SNIP	Nombre del Proyecto/Actividad	Distrito	Costo Actualizado	Beneficiarios	Estado Marzo 2017	Estado Junio 2018
		de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac					
2	326202	Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y saneamiento en la localidad de tambobamba del distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas - Apurímac	Tambobamba	32,827,339	5,431	Idea de proyecto	PIP Viable.
3	292675	Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable, alcantarillado y Ptar de la Pc Haqaira, distrito de Haqaira - Cotabambas - Apurímac	Haqaira	16,555,361	4,159	PIP Viable	Obra en Ejecución
4	220844	Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y saneamiento de la localidad de el Progreso, distrito de Progreso - Grau - Apurímac	Progreso	9,451,442	2,478	ET aprobado	ET culminado
5	312152	Mejoramiento de los servicios básicos de agua potable y saneamiento básico en las localidades de Paccayura, Picoya, Chacapampa, Ancahuachana, Juan Velasco Alvarado, Illachanca, Tambopata, Ccotankayire, San Fernando Checctasca, Cconccapampa, Lloccolloco en el distrito Progreso, provincia de Grau - Apurímac	Progreso	6,958,806	2,219	ET aprobado	ET culminado
6	238151 2	Ampliación, mejoramiento de los sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas en la localidad de Mara, provincia de Cotabambas - Apurímac	Mara	14,000,000	2,180	Idea de proyecto	PIP en formulación.

Fuente: Viceministerio de Gobernanza Territorial. Actualizado al 28 de febrero de 2018.

#### IV. PRÓXIMOS PASOS PARA LA CONCLUSIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN

En términos de las próximas acciones para la culminación de la elaboración del Plan, se tienen dos componentes centrales:

- Continuar con la ejecución de compromisos durante el 2018
- La formulación final del Plan de Desarrollo, a través de la articulación de los planes y actividades existentes en una propuesta integrada<sup>16</sup>.

A continuación, se detalla cada uno de estos componentes.

##### 4.1 Cumplimiento de compromisos: ejecución de inversiones

A nivel presupuestal, de los S/. 2, 716, 326,328.00 se ha ejecutado a la fecha S/, 577, 774,369.00 millones del total, que incluyen:

- 74 proyectos culminados por un valor de S/. 149,755,669, (5.6% del presupuesto de inversiones)
- 49 proyectos en ejecución, de los cuales 43 tienen ejecución a la fecha (por S/. 368 millones) y 6 inician su ejecución los siguientes meses del año. El costo total de esta cartera de proyectos es de S/. 1,144,443,457.00 (S/. 575 millones corresponden a la ejecución de 02 PIPs-Corredor minero (vías nacionales) con sus acciones de

<sup>16</sup> En continuación con la primera actividad implementada al respecto, y detallada en el los logros respecto al proceso de diálogo.

mantenimiento programadas hasta 2019 y S/. 173 millones a PIP de banda ancha de Apurímac).

- De los 02 PIP-Corredor Minero se ha devengado a la fecha S/. 151 millones, se tiene programado para el 2018 un monto de S/. 89 millones y para ejecutar entre 2019 y 2021, un monto de S/. 335 millones. Del PIP de banda ancha se ha ejecutado S/. 116 millones y se tiene programado S/. 6 millones para 2018, los restantes S/.50 millones restantes están programados para los próximos años.
- Por Obras por Impuestos se encuentran en proceso de gestión S/. 122 millones más para 14 proyectos (8 de Educación y 6 de Transportes).

**Tabla 10.** Nivel de avance del Plan de inversiones de Cotabambas

Actividad/Categoría	Costo del Plan (A)		Devengado Acumulado (B)		Presupuesto por Ejecutar 2018 1/ (C)		SALDO TOTAL D= A+B+C+D
	Nº	Costo Actualizado	Nº	Presupuesto Ejecutado	Nº	Presupuesto Programado	
<b>1.Actividad</b>	<b>92</b>	<b>68,042,722</b>	<b>6</b>	<b>56,367,793</b>			<b>11,674,929</b>
1. En idea	12	5,006,000					5,006,000
2. En ejecución	30	41,344,756	3	38,484,371			2,860,385
3. Concluida	50	21,691,967	3	17,883,423			3,808,544
<b>2.Proyecto</b>	<b>281</b>	<b>2,648,283,606</b>	<b>154</b>	<b>521,414,026</b>	<b>112</b>	<b>261,605,893</b>	<b>1,867,177,673</b>
<b>1.Idea de Proyecto</b>	<b>45</b>	<b>250,337,689</b>	<b>1</b>	<b>540,636</b>			<b>249,797,053</b>
Idea de proyecto	45	250,337,689	1	540,636			249,797,053
<b>2.Pre Inversión</b>	<b>40</b>	<b>352,768,657</b>	<b>1</b>	<b>130,038</b>	<b>2</b>	<b>355,000</b>	<b>352,283,619</b>
PIPs en formulación.	17	171,360,557	1	130,038			171,230,519
Perfil de proyecto Viable.	23	181,408,099			2	355,000	181,053,099
<b>3.PIPs en Fase de Inversión</b>	<b>122</b>	<b>1,895,421,592</b>	<b>78</b>	<b>371,321,132</b>	<b>79</b>	<b>258,092,360</b>	<b>1,264,919,626</b>
ET en formulación	20	494,287,532	5	281,211	11	4,551,820	489,454,501
ET culminado	53	256,690,603	30	3,654,380	23	17,131,974	235,904,249
Obra en Ejecución	49	1,144,443,457	43	367,385,540	45	236,408,566	539,560,877
<b>4.PIPs en fase de post Inversión</b>	<b>74</b>	<b>149,755,669</b>	<b>74</b>	<b>149,422,220</b>	<b>31</b>	<b>3,158,534</b>	<b>177,376</b>
Obra concluida	74	149,755,669	74	149,422,220	31	3,158,534	177,376
<b>3.Redefinido</b>	<b>66</b>	<b>0</b>					<b>0</b>
<b>Total general</b>	<b>439</b>	<b>2,716,326,328</b>	<b>160</b>	<b>577,781,819</b>	<b>112</b>	<b>261,605,893</b>	<b>1,878,852,602</b>
<b>% de ejecución</b>				<b>21.27%</b>			<b>69.17%</b>
<b>OXI ( 6 MTC-8 MINEDU)</b>		<b>122,130,499</b>					<b>64.67%</b>

Nota: 1/. El presupuesto total asignado para 2018 es de S/. 319.8 millones.

Fuente: Base de datos de la SD al 06.07.2018

El Presupuesto Programado 2018, sin incluir obras por impuesto es S/. 319, 818,026.00 para 112 proyectos, de los que se han ejecutado a la fecha S/58.21 millones, que incluye ejecución con recursos ordinarios, transferencias a las municipalidades y ejecución propia de sectores.

- S/. 178.07 millones programados por los sectores para ser ejecutados directamente, entre los que resaltan 02 proyectos viales ("corredor minero"), 02 proyectos de agua y desagüe (Challhuahuacho y Haquira) y 03 proyectos de hospitales (Challhuahuacho, Haquira y Cotabambas), entre otros.
- S/. 114.96 millones financiados con transferencias realizadas a gobiernos locales y al gobierno regional, para 35 proyectos (en el año 2017 se asignaron S/. 94.87 millones para 36 proyectos).
- S/. 26.78 millones para 59 proyectos programados por los gobiernos locales.

**Tabla 11.** Número y monto de proyectos presupuestado para el 2018 por los tres niveles de gobierno

Actividad / Categoría	Programación del GN (A)		Transferencias A GL y GR (B)		Programación GL (C)		Total PIM 2018 D= (A)+(B)+(C)	
	Nº	PIM 2018	Nº	Presupuesto	Nº	Presupuesto	Nº	Presupuesto
<b>1. Idea de Proyecto</b>								
Idea de proyecto								
<b>2. Pre Inversión</b>					<b>2</b>	<b>355,000</b>	<b>2</b>	<b>355,000</b>
PIP en formulación.						0		
Perfil de proyecto Viable.		0			2	355,000	2	355,000
<b>3. PIPs en Fase de Inversión</b>	<b>16</b>	<b>177,583,885</b>	<b>31</b>	<b>114,414,441</b>	<b>41</b>	<b>21,678,674</b>	<b>79</b>	<b>313,677,000</b>
ET en formulación	5	4,395,950	1	36,024	6	348,321	11	4,780,295
ET culminado	2	10,143,197	3	5,470,298	18	2,930,961	23	18,544,456
Obra en Ejecución	9	163,044,738	27	108,908,119	17	18,399,392	45	290,352,249
<b>4. PIPs en fase de Post Inversión</b>	<b>15</b>	<b>486,222</b>	<b>4</b>	<b>545,324</b>	<b>16</b>	<b>4,754,480</b>	<b>31</b>	<b>5,786,026</b>
Obra concluida	15	486,222	4	545,324	16	4,754,480	31	5,786,026
<b>Total general</b>	<b>33</b>	<b>178,070,107</b>	<b>35</b>	<b>114,959,765</b>	<b>59</b>	<b>26,788,154</b>	<b>112</b>	<b>319,818,026</b>

Nota: 1/. De S/. 319.8 millones, a la fecha se ha devengado S/. 58,214,682.60.

Fuente: Base de datos de la SD al 06.07.2018

Adicionalmente a lo incluido en la Ley de Presupuesto, se encuentran los proyectos financiados bajo la modalidad de Obras por Impuestos (Oxi) y que están dirigidos a Cotabambas por un monto estimado de 122 millones de Soles (ver Tabla 12).

**Tabla 12:** Proyectos a financiarse bajo la modalidad de Obras por Impuestos en Apurímac

Nº	SNIP	SIAF	Nombre del Proyecto/Actividad	DISTRITO	SECTOR	ESTADO	COSTO TOTAL
<b>Total MTC</b>							<b>57,618,873</b>
1		2397861	Construcción del puente Kutuctay y accesos , provincia de Cotabambas - Apurímac	Tambobamba	MTC	PIP viable	34,303,558
2			Construcción de puente Yanac Arjenta / Tambobamba	Tambobamba	MTC	Idea de PIP	1,900,000
3	281364	2194159	Construcción del puente Pacharaso , distrito de Coyllurqui	Coyllurqui	MTC	Idea de PIP	2,615,315
4			Construcción del puente Tamburo , distrito de Cotabambas	Cotabambas	MTC	Idea de PIP	2,500,000
5			Construcción del puente Pallcabamba , distrito de cotabambas - Apurímac	Cotabambas	MTC	Idea de PIP	1,300,000
6			Construcción de puente Ccahuapirhua	Challhuahuacho	MTC	Idea de PIP	15,000,000
<b>Total MINEDU</b>							<b>64,511,626</b>
7	333249	2291816	Mejoramiento y ampliación del servicio de la institución Educativa integrada de Pumamarca - distrito Tambobamba, provincia de Cotabambas - Apurímac	Tambobamba	MINEDU	PIP en formulación	9,829,613
8	289841	2304631	Mejoramiento ampliación de los servicios educativos de la institución educativa integrada de Choquecca, del centro poblado de Choquecca, distrito Tambobamba, provincia de Cotabambas - Apurímac	Tambobamba	MINEDU	PIP viable	9,388,185
9	257207		Mejoramiento, ampliación de los servicios educativos de la institución educativa integrada de Asacasi del centro poblado de Asacasi distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas - Apurímac	Tambobamba	MINEDU	PIP en formulación.	8,054,683
10	257293	2236902	Ampliación y mejoramiento de los servicios educativos en los tres niveles de educación básica regular, inicial n702, primaria n 50629 y secundaria mariscal Andrés Avelino Cáceres Monrogaray del centro poblado de Chaccaro distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas - Apurímac	Tambobamba	MINEDU	PIP en formulación.	4,071,131

N°	SNIP	SIAF	Nombre del Proyecto/Actividad	DISTRITO	SECTOR	ESTADO	COSTO TOTAL
11	375606	2336589	Mejoramiento de los servicios educativos de la institución educativa primaria 501151 de Hualluyo, 501197 de Allahua, 50653 Renzo Mechelle De Payancca distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas - Apurímac	Tambobamba	MINEDU	PIP viable.	7,273,722
12	376088	2337093	Mejoramiento de los servicios educativos de la Institución educativa primaria 51064 Huaraccopata, 501209 Ccoñamuro, 51065 Occoruro, 50892 Seccecca distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas - Apurímac	Tambobamba	MINEDU	PIP viable	6,998,351
13	366377	2330091	Mejoramiento de los servicios educativos de la institución educativa primaria y secundaria N 51075 Inmaculada Concepción, del centro poblado de Pfacó, distrito de Coyllurqui, provincia de Cotabambas - Apurímac	Coyllurqui	MINEDU	PIP viable	7,739,240
14	377197	2338293	Mejoramiento de los servicios educativos de la I.E. de nivel primario n 501203 bellavista, N 50636 Ccocha y 50676 Mocabamba del distrito de Haquira, provincia de Cotabambas - Apurímac	Haquira	MINEDU	PIP viable	11,156,701
<b>Costo total de la cartera sin financiamiento</b>							<b>122,130,499</b>

Fuente: Viceministerio de Gobernanza Territorial. Actualizado al 28 de febrero de 2018.

Hay 14 proyectos que se están trabajando en esta perspectiva de los cuales 9 (98.8 millones de Soles) ya están en proceso. Estos 9 están compuestos por ocho proyectos relacionados con el Sector educación (65 millones de Soles) y uno ligado a Transportes (31 millones de Soles).

Por otro lado, hay cinco proyectos que entraran al proceso (23 millones de Soles), todos ellos son puentes para 4 distritos de la Provincia de Cotabambas.

El Viceministerio de Gobernanza Territorial, a través de sus Secretarías, reafirma el compromiso de seguimiento, monitoreo y gestión de los proyectos del Plan de Inversiones, replicando las reuniones de gestión utilizada lo largo del año 2017 y el primer semestre del 2018, que como se mostró anteriormente, permitió identificar las problemáticas para el cumplimiento de los proyectos y su consecuente destrabe.

#### 4.2 Articulación Técnica de planes y actividades

Como se mencionado en la introducción como en el segundo capítulo de este informe, en la región Apurímac en general, y en la zona de influencia del proyecto minero Las Bambas en particular, se han venido produciendo diversos esfuerzos de planificación del desarrollo, y existe ya una serie de actividades en ejecución por las distintas instancias del Estado.

Con el fin de dar continuidad y predictibilidad a la intervención gubernamental, nacional y sub-nacional existe la necesidad de articular el Plan de Desarrollo encomendado por la Ley 30589, con los esfuerzos previos y los que ya se vienen realizando en el ámbito de la zona de influencia de Las Bambas; tal como lo exige la Ley 30589 en su artículo tercero: *“El Poder Ejecutivo, en coordinación con el Gobierno Regional de Apurímac, determinará la ejecución de proyectos prioritarios en relación al conjunto de las provincias del departamento de Apurímac, atendiendo la demanda social de la ciudadanía.”*

En esta perspectiva es que la última etapa del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo supone llevar a cabo un proceso de **articulación de los planes, actividades institucionales y acuerdos** o compromisos previos<sup>17</sup>. Proceso que implica tanto la formulación de una propuesta de Plan de Desarrollo, como el alineamiento de las acciones

<sup>17</sup> Como el del Gobierno Regional y sus direcciones regionales y los municipios para enfrentar el problema de la anemia y la desnutrición crónica infantil; así como, en espacios de concertación como la “Mesa de Trabajo para el Desarrollo del distrito de Challhuahuacho” y los elaborados por las Comunidades.

(que se vienen realizando y planificadas) de cada entidad de los 03 niveles de gobierno, hacia una dirección común (adaptación de los Planes Operativos Institucionales).

Esto último supone que, los nuevos acuerdos producto de la articulación técnica deberán retroalimentar y reflejarse en los Planes Operativos del 2018 y servir de referencia para la planificación del 2019.

Este proceso de articulación técnica se llevará a cabo entre marzo y septiembre de 2018, y tomará como documento base el "Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac 2017-2021"<sup>18</sup> (PDRCA).

Sin embargo, si bien las tareas en torno a la priorización y elaboración del plan requieren del impulso y responsabilidad de las instancias estatales, tendrán sostenibilidad en la medida que engargen y se formen fuertes lazos con los diferentes actores de la sociedad. Razón por la cual el dialogo permanente y cumplimiento de compromisos son elementos fundamentales de la estrategia.

A continuación, se especifican los alcances del proceso de articulación técnica a ser implementado.

### **Actividades siguientes**

La metodología propuesta para este proceso de articulación considera cuatro etapas:

1. Concordar los planes existentes y aprobación de la metodología de trabajo
2. Definición de los objetivos generales y específicos del Plan de desarrollo
3. Formulación de capítulos sobre temas específicos
4. Consolidación del Plan de desarrollo (desagregado por provincia y zona de influencia del proyecto minero Las Bambas)

La primera etapa tiene por objetivo recopilar los diferentes planes existentes, tanto los institucionales como el Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac 2017 – 2021, los Planes Operativos y los planes sectoriales correspondientes, así como los esfuerzos de planificación de actividades que buscan el desarrollo que se vienen realizando a nivel distrital, provincial, regional y/o macro regional, y los que se están desarrollando en la sociedad civil y comunal.

En esta primera etapa se diseñará la metodología para el trabajo en talleres con funcionarios del Gobierno Regional de Apurímac, y funcionarios de los ministerios implicados, así como, las pautas para las relaciones de coordinación, asistencia técnica y articulación entre las diferentes entidades, las organizaciones públicas y/o privadas, los municipios, las comunidades y otras organizaciones de la sociedad civil.

En la segunda etapa se busca determinar los objetivos generales y específicos que se aprueben, los mismos que serán el resultado de un análisis integral de estos esfuerzos y buscaran englobarlos. Estos servirán de referencia para las discusiones de los planes específicos que por su importancia requieren tener un tratamiento particular dentro del Plan de Desarrollo. Al final del taller se elaborará un documento que sistematice la discusión y los acuerdos a los que se han arribado.

La tercera etapa está dirigida a la elaboración de planes específicos en Salud, Educación, y en Infraestructura y competitividad. El de salud incorporará en su discusión las actividades y proyectos relacionados con saneamiento, calidad de la vivienda y el manejo

---

<sup>18</sup> El Plan se aprobó con Ordenanza Regional N° 032-2016-GR-APURÍMAC/CR el 29 de diciembre de 2016, y se elaboró en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

de residuos sólidos, dadas las implicancias que tienen estos temas en la anemia y la desnutrición crónica infantil. Por otro lado, dentro del plan específico de Infraestructura y competitividad se incorporará los temas relacionados con la agricultura y pesca, así como, las de infraestructura como carreteras, energía, innovación tecnológica y comunicaciones.

Para la elaboración de los tres planes específicos el cronograma aprobado contempla:

- Un taller con los equipos técnicos para ubicar los puntos de concordancia de los diferentes planes existentes para el tema, el alineamiento de los cronogramas de los Planes Operativos y la identificación de los puntos críticos y propuestas de solución.
- Una etapa de divulgación y recojo de opiniones sobre las propuestas trabajadas.
- Un taller de cierre del Equipo con los funcionarios del Gobierno Regional y las Municipalidades.

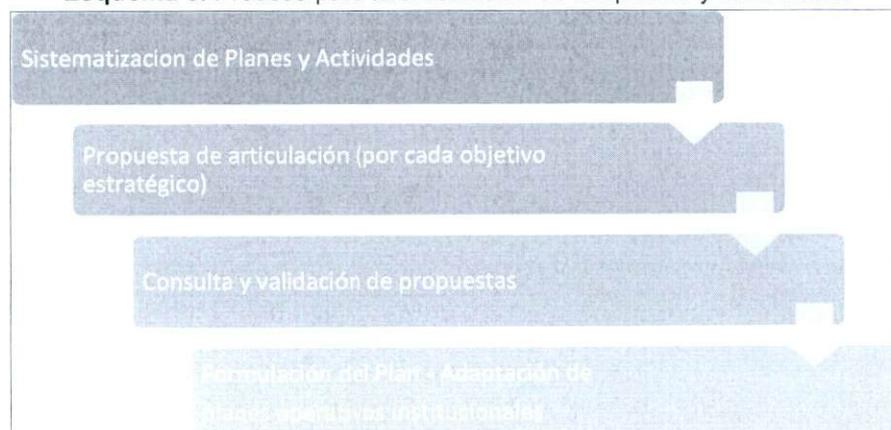
Finalmente, en la cuarta etapa tiene por objetivo evaluar la consistencia del Plan de desarrollo y los Planes Específicos consolidándolo en un solo documento que de cumplimiento a la Ley 30589. Se espera tener listo este documento en el segundo semestre del 2018.

### **Enfoque Metodológico**

Las actividades mencionadas se llevarán a cabo tomando en cuenta un enfoque metodológico basado en cuatro componentes técnicos: sistematización, formulación de propuestas, consulta para la validación de las propuestas, aprobación y formulación.

La sistematización de los planes existentes permitirá evaluar las pertinencias de las acciones que se están ejecutando actualmente las instituciones públicas, como las planificadas para el 2019 en adelante. Sobre dicha base se elaborará una propuesta de articulación, la misma que será puesta en consulta de los diferentes actores de la sociedad civil para que, una vez recogida las opiniones y propuestas, aprobar la propuesta ajustada. Estos acuerdos, deben servir para la formulación de la propuesta de Plan de Desarrollo (mandado por la Ley) como para ir ajustando los planes operativos institucionales. El esquema a continuación grafica este proceso:

**Esquema 3.** Proceso para la articulación de los planes y actividades

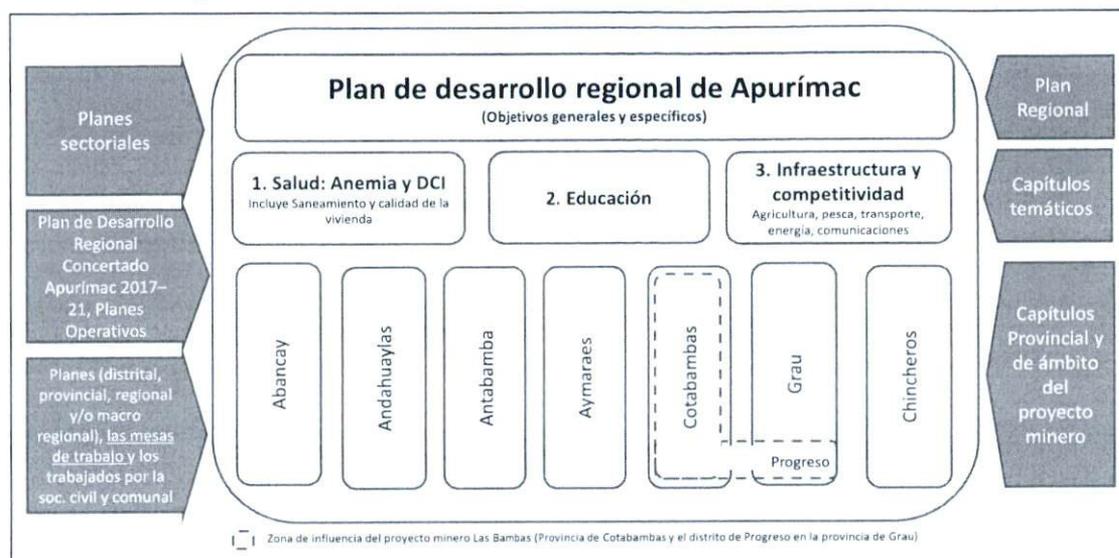


Fuente: Viceministerio de Gobernanza Territorial. Actualizado al 28 de febrero de 2018.

El proceso parte con la definición de objetivos generales y específicos para el departamento de Apurímac, que permita darle coherencia y sentido a las diferentes

actividades y proyectos que se pretendan llevar a cabo (ver Esquema 3). Con esta definición se podrá revisar las actividades y proyectos de los diferentes planes existentes para, además de ver si están en la orientación definida, articularlos en el tiempo de ejecución para lograr un mayor impacto de estas actividades y proyectos.

**Esquema 4.** Articulación de los Planes del Departamento de Apurímac



Fuente: Viceministerio de Gobernanza Territorial. Actualizado al 28 de febrero de 2018.

Con los objetivos definidos, se discutirán temas específicos que son parte de la agenda urgente de la región: la anemia y la desnutrición crónica infantil (DCI) (proceso de articulación ya iniciado), la educación, y la infraestructura y la competitividad. Estos temas son transversales y requieren la intervención de más de un nivel de gobierno, más de un sector y que estén coordinados entre las diferentes provincias y distritos para que su impacto sea efectivo.

Una vez concluida los capítulos referentes a los temas específicos y con las metas definidas se trabajará el desarrollo por provincia poniendo especial énfasis en la zona del ámbito del proyecto Las Bambas.

#### **Componentes Técnicos (insumos previos)**

Como se ha mencionado, el proceso de articulación toma en cuenta los planes y actividades en curso o planificadas por las entidades públicas de los 03 niveles de gobierno. Al respecto, el cuadro a continuación muestra algunos de los instrumentos de planificación estratégica e institucional a articular dentro de este proceso:

**Cuadro 4.** Instrumentos de Planificación estratégica e institucional

Planificación	Plan
Estratégica	PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO REGIONAL DE APURÍMAC (PDCR) PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS ANDINOS DE APURÍMAC, AYACUCHO Y HUANCVELICA (PDIPA), PLAN DE DESARROLLO PARA LAS PROVINCIAS DE COTABAMBAS Y EL DISTRITO DE PROGRESO.
Institucional	001-747: REGIÓN APURÍMAC-SEDE CENTRAL 002-748: REGIÓN APURÍMAC- SEDE CHANKA 003-1359: GOB.REG. APURÍMAC- SUB REGIÓN CHINCHEROS 004-1408: GOB. REG. DE APURÍMAC- PRO DESARROLLO APURÍMAC 005-1546: GOB. REG. DE APURÍMAC- GERENCIA SUB REGIONAL COTABAMBAS

Planificación	Plan
	100-749: REGIÓN APURÍMAC-AGRICULTURA APURÍMAC
	101-750: REGIÓN APURÍMAC-AGRICULTURA CHANKA
	200-751: REGIÓN APURÍMAC-TRANSPORTES APURÍMAC
	201-752: REGIÓN APURÍMAC-TRANSPORTES CHANKA
	300-753: REGIÓN APURÍMAC - EDUCACIÓN APURÍMAC
	301-754: REGIÓN APURÍMAC - EDUCACIÓN CHANKA
	302-1010: REGIÓN APURÍMAC - EDUCACIÓN COTABAMBAS
	303-1011: REGIÓN APURÍMAC - EDUCACIÓN CHINCHEROS
	304-1430: GOB.REG.APURIMAC- EDUCACIÓN GRAU
	305-1431: GOB.REG. APURÍMAC- EDUCACIÓN HUANCARAMA
	306-1432: GOB.REG. DE APURÍMAC- EDUCACIÓN AYMARAES
	307-1433: GOB. REG. APURÍMAC- EDUCACIÓN ABANCAY
	308-1538: GOB. REG. APURÍMAC - EDUCACIÓN ANTABAMBA
	400-755: REGIÓN APURÍMAC-SALUD APURÍMAC
	401-756: REGIÓN APURÍMAC-SALUD CHANKA
	402-1037: REGIÓN APURÍMAC-HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA-ABANCAY
	403-1038: REGIÓN APURÍMAC-HOSPITAL SUBREGIONAL DE ANDAHUAYLAS
	404-1497: GOB. REG. APURÍMAC - RED DE SALUD VIRGEN DE COCHARCAS
	405-1498: GOB. REG. APURÍMAC - RED DE SALUD ABANCAY
	406-1499: GOB. REG. APURÍMAC - RED DE SALUD GRAU
	407-1500: GOB. REG. APURÍMAC - RED DE SALUD COTABAMBAS
	408-1501: GOB. REG. APURÍMAC - RED DE SALUD ANTABAMBA
	409-1502: GOB. REG. APURÍMAC - RED DE SALUD AYMARAES

Adicionalmente, como se ha indicado ya, se tomará como punto de partida los indicadores planteados en el PDRCA y que se muestran en la siguiente tabla:

**Tabla 13:** Objetivos, indicadores y metas al año 2021

Objetivos Estratégicos	Indicador	Valor Actual	Meta 2021
Reducir las brechas de desigualdad en la población, garantizando el derecho a la ciudadanía y erradicando toda forma de discriminación.	Porcentaje de población en extrema pobreza	8.70%	4.50%
	Porcentaje de población bajo pobreza multidimensional	49.10%	28.00%
	Índice de Desarrollo Humano	0.41%	0.51
Mejorar las condiciones de salud en la población, con énfasis en el Desarrollo Infantil Temprano.	Tasa de desnutrición crónica de niños menores de 5 años (en porcentaje)	22.50%	14.10%
	Porcentaje de prevalencia de anemia en niños 6 - 36 meses (en porcentaje)	51.00%	38.00%
	Tasa de mortalidad infantil (Por 1000 nacidos vivos)	18.18%	16.00%
Garantizar una educación de calidad, de nuestros niños y adolescentes en el departamento, con énfasis en el Desarrollo Infantil Temprano.	Porcentaje de estudiantes con nivel satisfactorio en Comprensión Lectora (2do grado de primaria)	36.00%	56.00%
	Porcentaje de estudiantes con nivel satisfactorio en Matemática (2do grado de primaria)	18.00%	32.00%
	Años promedio de escolaridad de la población adulta edades 25-34 (n° de años)	10.24	12.00
Incrementar el acceso a vivienda y al continuo servicio de agua de calidad y de saneamiento sostenible y de calidad en la región.	Porcentaje de la población que accede a agua clorada	3.00%	50.00%
	Porcentaje de hogares en viviendas particulares con red pública de alcantarillado	46.10%	70.00%
Incrementar los niveles de producción y productividad de las unidades económicas en la Región.	Productividad Laboral - PBI/PEA	S/. 9,742.00	S/. 10,856.00

Objetivos Estratégicos	Indicador	Valor Actual	Meta 2021
Mejorar los niveles de competitividad en la Región	Índice de competitividad regional (IDEPUC)	26.73	34.96
Incrementar el empleo de calidad en nuestra población.	Porcentaje de PEA ocupada en empleo adecuado	33.09%	51.50%
Modernizar la institucionalidad de las entidades públicas en el territorio	Total de conflictos sociales registrados a diciembre del año en curso	23	17
	Porcentaje de personas que consideran la corrupción como un problema central	33.56%	28.00%
Mejorar la calidad ambiental en la región.	Porcentaje de municipios que cuentan con manejo de residuos sólidos mediante relleno sanitario	1.20%	30.00%
Disminuir la vulnerabilidad, ante fenómenos naturales y antrópicos, de la población.	Número de viviendas afectadas por peligros hidrometeorológicos	2,340	2,160

Fuente: "Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac 2017-2021" p. 82

**INFORME:  
IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 30589  
LEY QUE PROMUEVE EL DESARROLLO ECONÓMICO,  
SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA ZONA DE INFLUENCIA  
DEL PROYECTO MINERO LAS BAMBAS**

**II SEMESTRE 2018**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS (PCM)  
2019**

## CONTENIDO

I. ANTECEDENTES .....	2
II. AVANCES EN EL PROCESO DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN.....	3
III. PROPUESTA DE METODOLÓGIA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN .....	4
3.1. Etapas de la formulación del Plan .....	4
3.2. Etapa 01: Elaboración de la ruta de trabajo hacia el desarrollo territorial .....	5
3.3. Etapa 02: Proceso de formulación del Plan .....	6
3.4. Etapa 03: Implementación y seguimiento del Plan .....	7
IV. AVANCES EN EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN .....	7
V. AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE INVERSIONES .....	8
5.1. Obras concluidas .....	11
5.2. Obras en ejecución .....	12

### I. ANTECEDENTES

Durante los años 2015 y 2016, se suscitaron conflictos sociales en esta zona de influencia<sup>1</sup> debido al bajo nivel de diálogo, inadecuados canales de comunicación y limitados mecanismos de participación ciudadana. Ante este contexto, el Ejecutivo instaló diversas mesas de trabajo y diálogo con las

---

<sup>1</sup> La zona de influencia está conformada por los distritos de Tambobamba, Cotabambas, Coyllurqui, Haquira, Mara y Chalhuhahuacho, de la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso de la provincia de Grau.

autoridades locales y las comunidades campesinas de la zona de influencia, a fin de recoger sus principales aportes, demandas y expectativas. Sobre la base de los acuerdos generados, en el mes de diciembre del 2016, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) presentó una propuesta de "Plan de Desarrollo para la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso de la provincia de Grau" para el periodo 2017 - 2021.

Cabe precisar que, si bien el documento elaborado con el liderazgo del MTC, fue denominado Plan, este consistió en una importante matriz de compromisos de inversiones (proyectos y actividades) que fue consultado y validado con los actores locales de la zona de influencia en el territorio y se implementaría durante el periodo 2017-2021. En adelante, para los fines del presente documento, se le denomina "**Matriz de Inversiones**".

En marzo de 2017, desde el Ejecutivo, se ve por conveniente que el MTC traslade a la Secretaría de Descentralización (en adelante, la SD), la versión final de la Matriz de Inversiones, con el objetivo de fortalecer el proceso de diseño, implementación y monitoreo.

Meses más tarde, se promulgó la Ley N° 30589<sup>2</sup>, Ley que promueve el desarrollo económico y social de la zona de influencia del proyecto minero Las Bambas, tiene por objeto declarar de interés nacional y necesidad pública el desarrollo económico y social de la zona de influencia del proyecto minero Las Bambas, constituida por la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso en la provincia de Grau, en el departamento de Apurímac.

Por ello, se encarga al Poder Ejecutivo, en coordinación con el Gobierno Regional de Apurímac y los actores involucrados, priorizar la formulación de un plan de desarrollo económico, social y ambiental de la zona de influencia del proyecto minero Las Bambas (**en adelante, el Plan**), de acuerdo a sus competencias y prioridades presupuestales y sin demandar recursos adicionales al tesoro público.

En ese sentido, desde la publicación de la Ley, se han desarrollado diversas acciones para una efectiva implementación de los proyectos y actividades que conforman la Matriz de Inversiones y la formulación del Plan:

- Seguimiento a la propuesta de Matriz de Inversiones presentado por el MTC a los actores locales, el cual incluye diversos compromisos asumidos con la población en los espacios de diálogo conformado por los tres niveles de gobierno, a cargo de la SD, en coordinación con la Secretaría de Gestión Social y Diálogo (en adelante, la SGSD).
- Coordinaciones intersectoriales e intergubernamentales y desarrollo de una metodología para la formulación del Plan.

En esta línea, el 13 de setiembre de 2018, el Viceministro de Gobernanza Territorial (en adelante, el VGT) encarga a la Subsecretaría de Desarrollo Territorial (en adelante, la SSDT), que en el ejercicio de sus funciones, inicie y lidere la formulación del Plan, considerando:

- i. La secuencia metodológica propuesta para ser implementada en un ámbito territorial específico.
- ii. Las elecciones de nuevas autoridades regionales y locales realizadas en octubre de 2018.

## **II. AVANCES EN EL PROCESO DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN**

- i. El VGT ha designado como coordinador para la formulación del Plan, al señor Marco Ortiz de Orué Aramburú, asesor del despacho del VGT, cuyas funciones son la facilitación y organización de las acciones de coordinación, articulación y seguimiento, con actores del nivel nacional, regional y local,

---

<sup>2</sup> Publicada el 22 de junio de 2017 en el Diario Oficial El Peruano.

incluida la empresa minera, otros actores del sector privado, las organizaciones sociales y otros actores presentes en el territorio.

- ii. El 17 de setiembre y 12 de octubre de 2018, se llevaron a cabo reuniones de trabajo convocadas por el despacho del VGT con los Sectores del Ejecutivo involucrados en las carteras de proyectos, para actualizar el estado de cada uno. El seguimiento de la Matriz de Inversiones está a cargo de la Subsecretaría de Fortalecimiento de la Descentralización (en adelante, la SSFD). Asimismo, cada Sector designó a un punto focal para coordinar los temas vinculados al Plan.
- iii. El 18 de octubre de 2018, se llevó a cabo una reunión de trabajo en el distrito de Tambobamba de la provincia de Cotabambas, con el objetivo de informar a las autoridades locales, representantes de la sociedad civil organizada, comunidades campesinas y otros actores sociales, sobre los avances en la implementación de la Matriz de Inversiones en los distritos de la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso.

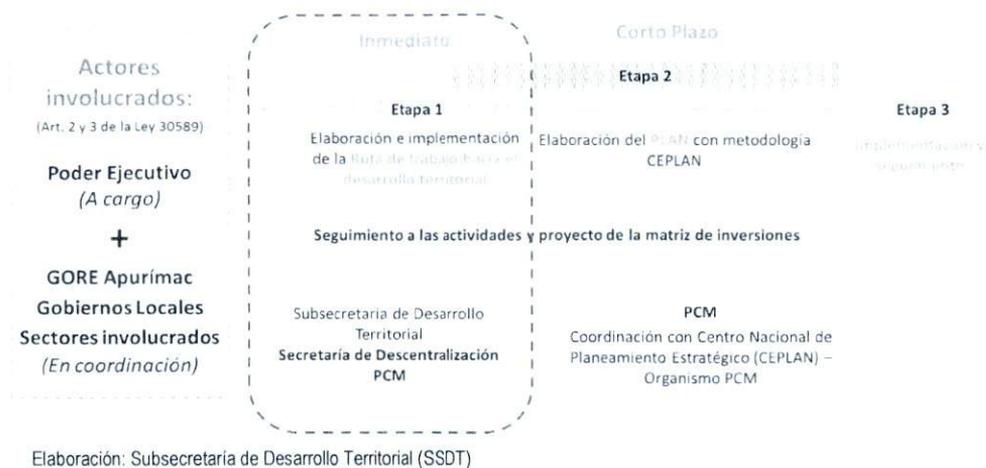
### **III. PROPUESTA DE METODOLÓGIA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN**

#### **3.1. Etapas de la formulación del Plan**

La Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico, del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), brinda los lineamientos para la formulación de los planes de desarrollo concertado en los niveles regional y local. Por ello, se busca seguir la metodología y las pautas propuestas por el CEPLAN.

Considerando lo anterior y en el marco del trabajo realizado por las diferentes Secretarías del VGT, se propone que la formulación del Plan constará de 03 etapas: en primer lugar, la elaboración de una ruta de trabajo hacia el desarrollo territorial (inmediato), en segundo lugar, el proceso de formulación del Plan (corto plazo) y finalmente, la implementación y seguimiento del Plan. Ver Figura 01.

**Figura 01: Etapas para la formulación del Plan**



### 3.2. Etapa 01: Elaboración de la ruta de trabajo hacia el desarrollo territorial

En los años 2017 y 2018, la SD ha desarrollado una serie de acciones dirigidas a fortalecer el proceso de descentralización enfocadas en 04 ejes estratégicos: (i) coordinación y articulación territorial; (ii) optimización de recursos; (iii) fortalecimiento de capacidades, e (iv) institucionalización.

En el caso particular del ámbito de la Matriz de Inversiones, la SD ha venido trabajando en los 02 primeros ejes en el marco del seguimiento de los Proyectos de Inversión Pública (PIP) comprometidos en las diferentes mesas de diálogo realizadas en la zona. Es así que se ha identificado la fase en la que se encuentran los proyectos, identificando cuáles se encuentran en ejecución y cuáles están en fase de preinversión, lo que permite saber qué tipo de gestiones de coordinación y articulación debe realizarse con los Sectores, el gobierno regional de Apurímac y/o los Gobiernos Locales.

Por otro lado, los proyectos que se encuentran en ejecución, son monitoreados para contribuir a garantizar que tengan la continuidad necesaria. Hacia noviembre del 2018, la SD llevó a cabo una serie de talleres dirigidos a fortalecer las capacidades de las nuevas autoridades, lo cual les permitió iniciar su gestión con mayor conocimiento y, en lo posible, mantener la agenda de trabajo territorial que se venía implementando con las autoridades anteriores.

El proceso de fortalecimiento de la descentralización ha estado centrado principalmente en los actores públicos, específicamente, en el monitoreo de la ejecución de los PIP y la gestión articulada con los diversos Sectores, y un acompañamiento y asistencia técnica para la efectiva gestión de las inversiones, brindadas por las Subsecretarías de la PCM y los diferentes Sectores del Ejecutivo, al Gobierno Regional y a los Gobiernos Locales. De esta manera, se busca que la acción del gobierno sea más eficaz y que se avance en la ejecución de los diversos proyectos que buscan la mejora de la provisión de servicios públicos al ciudadano.

En el caso de la formulación del Plan requiere de un proceso participativo en el que los actores locales, del nivel nacional y otros actores presentes en el territorio, participen activamente en su proceso de formulación. Por ello, el Ejecutivo en coordinación con el Gobierno Regional de Apurímac y los sectores involucrados, como estipula la Ley N° 30589, debe encargarse de *“la realización de las acciones necesarias para priorizar la elaboración de un plan de desarrollo económico, social y ambiental de la zona de influencia del proyecto minero Las Bambas”*.

En ese sentido, desde la SD, se planteó una ruta de trabajo hacia el desarrollo territorial para el ámbito definido en la Ley 30589, que marca el inicio a la formulación del Plan, con participación de los actores locales. Esta ruta debe considerar el trabajo que vienen realizando las distintas entidades involucradas

(Ministerios, Secretaría de Diálogo y Sostenibilidad, Secretaría de Descentralización, entre otros), así como considerar los estudios, diagnósticos y planes que se han formulado desde el Gobierno Regional de Apurímac y desde los gobiernos locales involucrados. En tal sentido, se propone una ruta metodológica cuya estructura se presenta en el Cuadro 01.

**Cuadro 01: Estructura de la ruta de trabajo hacia el desarrollo territorial**

<p><i>I. Resumen Ejecutivo</i></p> <p><i>II. Antecedentes</i></p> <p><i>III. Condiciones básicas de trabajo</i></p> <p><b>IV. Mirada territorial</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Mapeo de actores y agentes territoriales</li><li>2. Estudio de planes de desarrollo existentes</li><li>3. Análisis estadístico del ámbito territorial por eje temático<ol style="list-style-type: none"><li>a. Desarrollo Económico y fomento productivo</li><li>b. Desarrollo social y capital humano</li><li>c. Ordenamiento del territorio e infraestructura</li><li>d. Desarrollo institucional y capital social</li></ol></li><li>4. Definición de hipótesis (síntomas) sobre el territorio</li><li>5. Validación con los representantes de los actores locales</li></ol> <p><b>V. Identificación de prácticas exitosas</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Identificación de experiencias de éxito en el territorio</li></ol> <p><b>VI. Optimización de acciones y territorios</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Identificación de intervenciones efectivas definidas por el sector (enfoque de cadena de valor)</li><li>2. Definición de núcleos funcionales y/o dinamizadores</li><li>3. Identificación de corredores de desarrollo</li></ol> <p><b>VII. Definición, validación e implementación de acciones (proyectos e intervenciones)</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Definición de objetivos y acciones a ejecutar en los centros poblados priorizados</li><li>2. Validación con el Nivel Ejecutivo y actores territoriales</li><li>3. Análisis e incorporación de los proyectos de la matriz de inversiones.</li><li>4. Implementación de acciones (proyectos e intervenciones)</li></ol>
--

Elaboración: Subsecretaría de Desarrollo Territorial (SSDT)

### **3.3. Etapa 02: Proceso de formulación del Plan**

La ruta de trabajo servirá para facilitar el proceso de formulación del Plan, el cual buscará seguir las pautas definidas por el CEPLAN. Por ello, se coordinará con este Organismo para analizar la posibilidad de replicar el proceso de otras experiencias de planeamiento en territorio que hayan desarrollado, especialmente a nivel provincial. Lo primordial es que se desarrolle el proceso participativo con los actores locales relevantes que permita la formulación del Plan.

La SSDT liderará el proceso de coordinación con el CEPLAN. Asimismo, se articulará y coordinará con otros Sectores del Ejecutivo presentes en el territorio y con el gobierno regional de Apurímac y los Gobiernos locales, buscando alinear y armonizar la política nacional con las demandas territoriales.

Por otro lado, es importante señalar que los diversos PIP que conforman la Matriz de Inversiones, vienen buscando dar respuesta a las necesidades y demandas planteadas en el territorio. Por ello, estas inversiones, serán insumos importantes para la formulación del Plan. Posteriormente, se avanzará en la integración del Plan con el sistema de presupuesto público, Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Institucional (POI), con el propósito de lograr garantizar la implementación del mismo.

### 3.4. Etapa 03: Implementación y seguimiento del Plan

Si bien se esperaría un proceso de formulación secuencial del Plan, como se señala en la figura 01, desde la elaboración de la ruta de trabajo hasta la implementación del mismo; ya se han avanzado diversas acciones. Como se ha mencionado, se está haciendo seguimiento a los proyectos que conforman la Matriz de Inversiones, la cual incluye una serie de PIP y actividades de responsabilidad de los tres niveles de gobierno. Este seguimiento ha implicado la necesidad de establecer procesos de coordinación y articulación desde el VGT y la SD, con los diferentes Sectores.

De lo anterior se desprende que la primera etapa - la elaboración de la hoja de ruta hacia el desarrollo territorial - constará de dos caminos paralelos. Por un lado, se seguirá trabajando en el avance de la ejecución de los PIP y actividades contenidas en la Matriz de Inversiones y, por otro lado, se avanzará con el proceso de planeamiento estratégico que permita la formulación y posterior implementación del Plan.

Un aspecto fundamental en la implementación del Plan será la coordinación y articulación de acciones que pueda realizar la PCM, a través del liderazgo que el VGT está ejerciendo para definir un modelo de intervención sobre la base de las necesidades del territorio, buscando generar espacios de articulación intergubernamental e intersectorial.

## IV. AVANCES EN EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN

Desde la SD se viene trabajando en la formulación del Plan, en dos frentes. Por un lado, la SSFD de la SD, ha realizado un trabajo de identificación, revisión, monitoreo, asistencia técnica y se ha establecido procesos de articulación con los diversos Sectores vinculados a los diversos compromisos establecidos en la Matriz de Inversiones (PIP y actividades) con el propósito de identificar los problemas de gestión o "cuellos de botella" que presentan los gobiernos locales en la gestión de sus iniciativas de inversión. Por otro lado, como ya se mencionó, desde setiembre de 2018, el VGT encargó a la SSDT de la SD, iniciar el proceso de formulación del Plan, tomando en cuenta la elección de nuevas autoridades provinciales y distritales realizadas en octubre del 2018.

En ese sentido, la SSDT viene avanzando en la formulación del Plan<sup>3</sup>, tomando en cuenta, los insumos que brindan, los PIP y las actividades que conforman la Matriz de Inversiones, que vienen dando respuesta a las necesidades y demandas planteadas por los actores locales en los distritos de la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso de la provincia de Grau y que buscan mejorar la calidad de vida de las personas en su territorio. En ese sentido, diversos estudios, como el realizado por Escobal y Torero (2004)<sup>4</sup> y Fort y Paredes (2014)<sup>5</sup> señalan que uno de los principales problemas que enfrenta el Perú es el déficit de infraestructura de uso público, dado que afecta la provisión de servicios que ofrece el Estado a la población. Además, repercute negativamente en la calidad de vida de los ciudadanos, limita sus posibilidades de salir de la pobreza, y condiciona la productividad y competitividad del país.

Por ello, esta propuesta de Plan -al plasmar un enfoque territorial- e identificar la necesidad e importancia de la inversión pública en el desarrollo de infraestructura básica y su aporte al desarrollo rural, es una propuesta de "Plan de Desarrollo de Inversiones". Esta propuesta de Plan, hasta esta etapa, plantea

<sup>3</sup> Es importante mencionar que se está culminando la formulación del Plan.

<sup>4</sup> Escobal, J., & Torero, M. (2005). Measuring the Impact Asset Complementarity: the case of rural Peru.

<sup>5</sup> Fort, R., & Paredes, H. (2014). Impacto de la inversión pública rural en el desarrollo de las regiones y niveles de bienestar de la población (2002-2012).

cuatro (04) ejes estratégicos: actividades productivas, infraestructura básica, social (salud y educación) y gobernanza<sup>6</sup>.

Cabe señalar que desde el mes de diciembre de 2018, se viene trabajando de forma articulada con el CEPLAN, en primera instancia, con el propósito de fortalecer la formulación del Plan de Desarrollo de Inversiones de la zona de influencia del proyecto minero Las Bambas, pero en el mes de enero del 2019, en una reunión de trabajo convocada por el VGT, con las nuevas autoridades electas de la municipalidad provincial y las municipalidades distritales de la provincia de Cotabambas -además de la municipalidad de Progreso y la presencia de la SSDT, la SFCD y CEPLAN- se acordó, a solicitud de las autoridades municipales, que la prioridad para su provincia y distritos es la formulación del Plan de Desarrollo Concertado Provincial (PDCP) de Cotabambas, pues les permitirá tener una visión de desarrollo integral, objetivos estratégicos, indicadores y metas que permita definir de forma efectiva sus políticas locales y su gestión a favor su población y desde su territorio.

En ese sentido CEPLAN, desde el mes de febrero del 2019, ha iniciado el proceso de asistencia técnica para formular el PDCP de Cotabambas desde un enfoque territorial; por ello, el 18 de febrero de 2019, se realizó el I Taller de "Transferencia Metodológica para la Formulación o Actualización del Plan de Desarrollo Concertado Provincial", donde se utilizó una metodología participativa que, en primera instancia, propone realizar el "conocimiento integral de la realidad" con los actores locales (autoridades distritales, equipos técnicos de las municipalidades, líderes de comunidades campesinas, organizaciones de la Sociedad Civil (entre otros actores) y los sectores del Ejecutivo que intervienen en este territorio. Es importante señalar que para la formulación de este PDCP, se usará como insumos el trabajo y avances realizados por la SD y, principalmente, el Plan de Desarrollo de Inversiones, que está en proceso de culminarse.

Tomando en cuenta los ejes estratégicos sugeridos en la propuesta de Plan de Desarrollo de Inversiones, en la siguiente sección se presenta los avances en la implementación de los PIP y actividades a realizar.

## **V. AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE INVERSIONES**

La Matriz de Inversiones, que fue presentado por el MTC en diciembre de 2016, comprendía 298 compromisos; luego, fueron incluidos 141 compromisos como resultado de los espacios de diálogo con las autoridades locales de la zona de influencia. Es así que se tuvo un total de 439 compromisos; siendo 281 proyectos, 82 actividades y 76 fueron redefinidos, ya que no tuvieron la viabilidad técnica o fueron desestimados por la propia municipalidad.

En ese sentido, para el presente Plan de Desarrollo de Inversiones, se redujo a 363 compromisos los cuales tienen un costo total aproximado de S/ 2, 848 millones<sup>7</sup>.

Asimismo, si analizamos los compromisos por cada Eje Estratégico, se observa que el 53.4% se concentra en infraestructura básica. Además, el 39% del total de actividades pertenece al eje social; mientras que el 59.4% del total de proyectos es de infraestructura básica. Ver Tabla 01.

**Tabla 01: Compromisos del Plan de Desarrollo de Inversiones por Eje Estratégico**

<sup>6</sup> Esta propuesta de Plan tomó en cuenta los 04 factores de la competitividad propuestos por la Matriz de Inversiones, no obstante, se vio por conveniente modificar los factores "Infraestructura y Servicios Públicos" y "Acompañamiento, control y monitoreo (Institucionalidad)" por los Ejes Estratégicos de "Infraestructura Básica" y "Gobernanza", respectivamente.

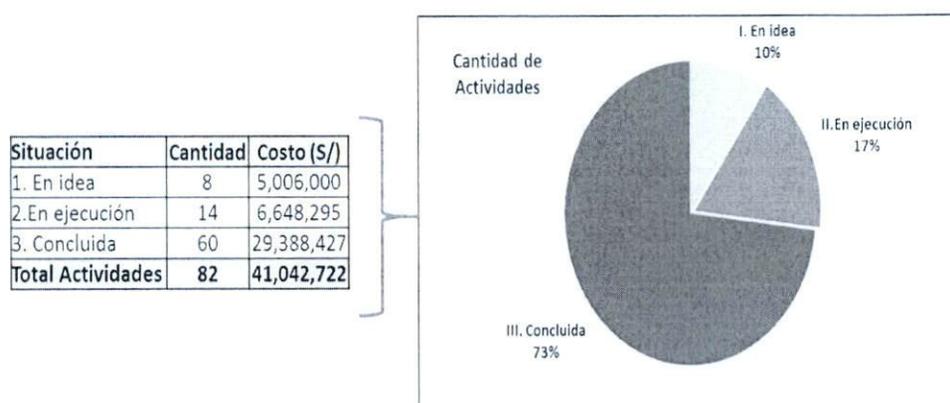
<sup>7</sup> Actualizado al 15 de febrero de 2019.

Ejes estratégicos	Actividad		Proyecto		Total	
	Cantidad	Costo (S/)	Cantidad	Costo (S/)	Cantidad	Costo (S/)
Actividades productivas	20	3,778,040	68	418,555,527	88	422,333,567
Infraestructura básica	27	5,589,834	167	1,881,562,485	194	1,887,152,319
Social	32	30,273,848	46	507,017,459	78	537,291,307
Gobernanza	3	1,401,000	0	0	3	1,401,000
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>41,042,722</b>	<b>281</b>	<b>2,807,135,471</b>	<b>363</b>	<b>2,848,178,193</b>

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Territorial (SSDT)

Por otro lado, en la Figura 02, se muestra que de las 82 actividades contempladas en el Plan de Desarrollo de Inversiones, 60 han concluido con un costo total de S/ 29.3 millones, 14 se encuentran en ejecución y 8 aún están en idea.

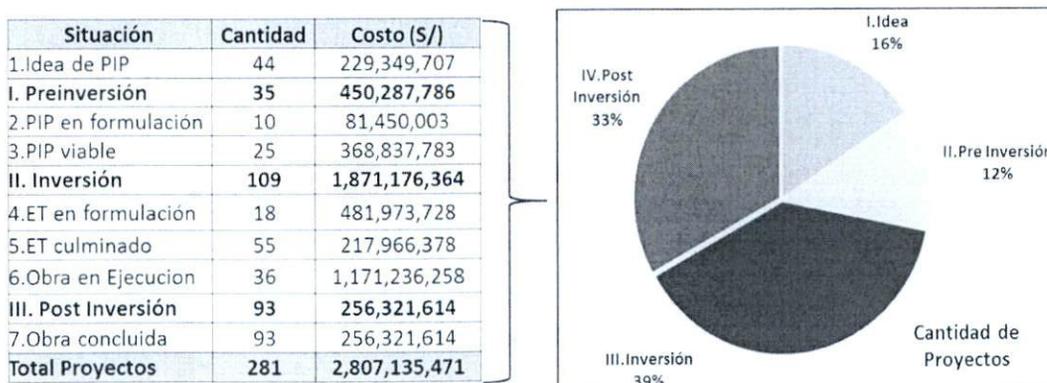
**Figura 02: Estado situacional de las actividades del Plan de Desarrollo de Inversiones**



Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Territorial (SSDT)

A continuación, en la Figura 03, se presenta los 281 proyectos que conforman el Plan de Desarrollo de Inversiones, divididos en 07 categorías de acuerdo a su estado situacional. Así, se puede observar que 93 proyectos (33%) se encuentran en post inversión (33%), con una inversión total de S/ 256.3 millones, 109 proyectos (39%) se encuentran en fase de inversión (36 obras en ejecución, 55 con expediente técnico culminado y 18 con expediente técnico en formulación), 35 proyectos en etapa de preinversión y 44 en idea.

**Figura 03: Estado situacional de los proyectos del Plan de Desarrollo de Inversiones**



Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Territorial (SSDT)

En la Tabla 02, se observa que los Sectores con mayor cantidad de proyectos y monto de inversión son: Vivienda con 112 proyectos y S/ 478.7 millones, Agricultura con 68 proyectos y S/ 418.6 millones, y Transportes y Comunicaciones con 39 proyectos y S/ 1, 377.8 millones.

Asimismo, Challhuahuacho tiene proyectos en los 08 sectores del Plan de Desarrollo de Inversiones, seguido de Mara y Tambobamba que tienen proyectos en 7 sectores, y Cotabambas y Haquira en 6 sectores, Coyllurqui y Progreso en 5 sectores.

**Tabla 02: Proyectos del Plan de Desarrollo de Inversiones por sector**

Sectores	Challhuahuacho	Cotabambas	Coyllurqui	Haquira	Mara	Multidistrito	Progreso	Tambobamba	Total	Costo (S/)
Agricultura	24	8	7	9	7	2	2	9	68	418,555,527
Ambiente	1						1		2	8,446,683
Desarrollo e Inclusión social	1	2	1	1	2			1	8	7,935,360
Educación	9	1	2	2	3			11	28	189,160,102
Energía y Minas	1				1	1		1	4	16,603,062
Salud	3	1		1	1	1	2	1	10	309,921,996
Transportes y Comunicaciones	7	4	4	5	3	5	3	8	39	1,377,795,901
Vivienda	38	13	9	26	9		6	21	122	478,716,839

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Territorial (SSDT)

Ahora, al analizar los proyectos por distrito de la zona de influencia, destaca el distrito de Chalhuahuacho con 84 proyectos equivalente a S/ 514.2 millones, Tambobamba con 52 proyectos por un monto de S/ 399.4 millones y Haquira con 44 proyectos que suman S/ 291.9 millones. Además, existen 9 proyectos que benefician a más de un distrito (multi distrito) y suman una inversión equivalente a S/ 1, 117.3 millones (39.2% del costo total). Ver Tabla 03.

Cabe precisar que en los proyectos multi distrito destacan: la conservación y mejoramiento de 03 carreteras del corredor minero y la instalación de la banda ancha, todos a cargo del MTC.

**Tabla 03: Proyectos del Plan de Desarrollo de Inversiones por Distrito**

Distrito	Idea	PIP en formulación	PIP viable	ET en formulación	ET culminado	Obra en Ejecución	Obra concluida	Total	Costo (S/)
Challhuahuacho	7	2	5	10	23	11	26	84	514,150,635
Cotabambas	10		1	1	4	3	10	29	145,219,998
Coyllurqui	1	1	5	1	4	1	10	23	121,500,337
Haquira	6	2	2		5	10	19	44	291,866,180
Mara	6	2		3	4	4	7	26	163,127,407
Multidistrito	2			2	1	4		9	1,117,293,714
Progreso	7	1	1		4		1	14	54,621,888
Tambobamba	5	2	11	1	10	3	20	52	399,355,311

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Territorial (SSDT)

Por último, respecto al avance de los compromisos del Plan de Desarrollo de Inversiones, se ha cumplido con el 42.1%; es decir, 60 actividades y 93 proyectos están concluidos. Ver Tabla 04.

**Tabla 04: Avance de los compromisos del Plan de Desarrollo de Inversiones**

Compromiso	Cantidad	Concluidos	Ejecución	Costo total	Devengado acumulado	Ejecución
1.Actividad	82	60	73.2%	41,042,722	29,683,793	72.3%
2.Proyecto	281	93	33.1%	2,807,135,471	872,024,072	31.1%
<b>Total</b>	<b>363</b>	<b>153</b>	<b>42.1%</b>	<b>2,848,178,193</b>	<b>901,707,866</b>	<b>31.7%</b>

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Territorial (SSDT)

A enero de 2019, los principales resultados obtenidos en el cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo de Inversiones son:

- Se ha invertido S/ 901 millones en la ejecución del Plan de Desarrollo de Inversiones (costo total de S/ 2, 848.2 millones); es decir, a nivel presupuestal se ha ejecutado 31.7%, y específicamente, S/ 265.6 millones se destinaron para concluir 60 actividades y 93 proyectos (42.1% del total de compromisos).
- De los 281 proyectos, 93 proyectos (33%) se encuentran en fase de post inversión (obra concluida) y han devengado un total de S/ 256.3 millones, 109 proyectos (39%) se encuentran en fase de inversión y su ejecución implica una inversión de S/ 1, 871.2 millones. Asimismo, 35 proyectos (12%) se encuentran en fase de preinversión con una inversión planificada de S/ 450.2 millones.

Dado que las obras concluidas y en ejecución están próximos a tener un impacto positivo sobre la población de la zona de influencia, en las siguientes secciones se analiza lo ejecutado hasta la fecha.

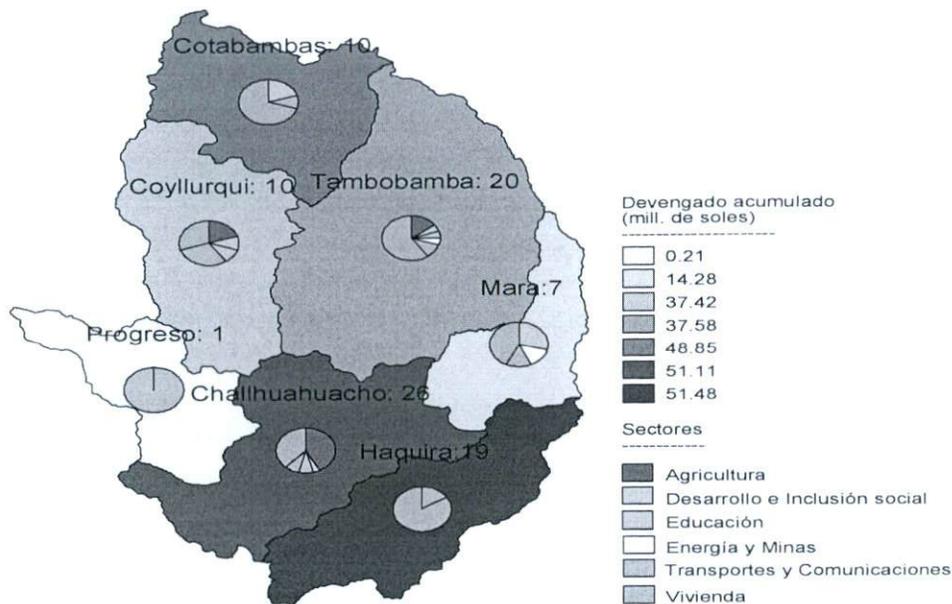
### 5.1. Obras concluidas

Del total de 281 proyectos de inversión que contiene el Plan de Desarrollo de Inversiones, 93 se encuentran en estado de obra concluida, lo cual representa un 33% del total de los proyectos.

Asimismo, se identifica que el sector Vivienda tiene la mayor cantidad de obras concluidas y el mayor devengado acumulado, los cuales, en su mayoría, se encuentran destinados a la construcción o mejora de los servicios de agua y saneamiento. Seguidamente, se encuentra el sector Agricultura con obras destinadas a la mejora de los servicios de agua y riego en los diferentes distritos de la zona de influencia y el sector Transportes y Comunicaciones con obras de mejoramiento y/o construcción de carreteras, trochas carrozables, caminos vecinales y puentes.

En la Figura 04, se encontró que los distritos con mayor cantidad de proyectos culminados son los distritos de Challhuahuacho, Haqira y Tambobamba. De manera similar, de acuerdo al devengado acumulado al 2018, los distritos con mayor presupuesto ejecutado son Challhuahuacho, Haqira y Coyllurqui.

**Figura 04: Obras concluidas por distrito**



Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Territorial (SSDT)

## 5.2. Obras en ejecución

Los proyectos en estado de obras en ejecución son 36 y representan el 12.8% del total de proyectos que contiene el Plan de Inversiones. Asimismo, los sectores Transportes y Comunicaciones, Vivienda y Salud concentran el mayor devengado acumulado al 2018.

En el caso del sector Transportes y Comunicaciones, los proyectos en estado de obra en ejecución se encuentran destinados a la conservación de caminos nacionales, creación y mejoramiento de caminos vecinales, creación de servicios de transitabilidad, mejoramiento y rehabilitación de caminos vecinales, y construcción de trochas carrozables y puentes.

Por otro lado, en el caso del sector Vivienda, los proyectos consisten en la ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable, saneamiento básico integral y alcantarillado en los distritos de la zona de influencia.

Finalmente, en el caso del sector Salud, son dos los proyectos en estado de obra de ejecución, uno que consiste en el mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del establecimiento de salud Challhuahuacho (22 millones) y el otro, en el mejoramiento de los servicios de salud del centro de salud Haquira (6 millones).

Por otro lado, la culminación de la mayor cantidad de estos 36 proyectos en estado de obras en ejecución se encuentra programada para la primera mitad del presente año; mientras 6 tienen una culminación programada para el periodo 2021-2022.

Tabla N° 05: Periodo de culminación de las Obras en ejecución

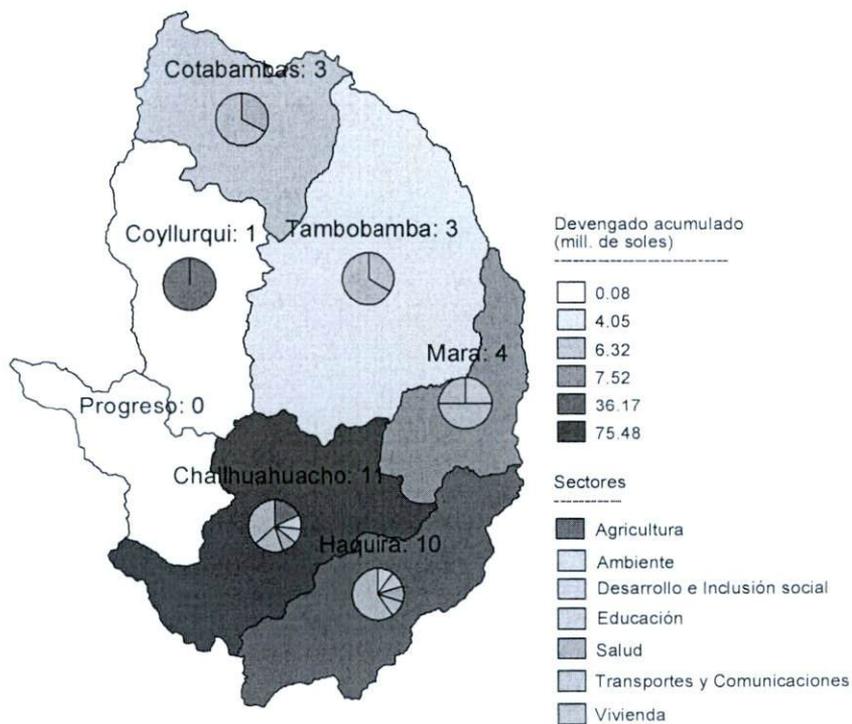
Periodo de culminación	Cantidad
2020	9
2021-2022	6
1er semestre	10
1er trimestre	8

2do semestre	3
<b>Total general</b>	<b>36</b>

Elaboración: Subsecretaría de Desarrollo Territorial (SSDT)

Finalmente, en el desagregado por distrito de la Figura 05, se observa que los distritos con mayor cantidad de obras en ejecución son Haquira, Challhuahuacho y Tambobamba. De manera similar, de acuerdo al devengado acumulado, los distritos con mayor presupuesto ejecutado son Challhuahuacho, Haquira y Cotabambas.

Figura 05: Obras en ejecución por distrito



Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Territorial (SSDT)

Finalmente, es importante señalar, que todavía se evidencia la persistencia de problemas -"trabas" o "cuellos de botella"- que impiden el avance y cumplimiento del total de PIP en proceso de monitoreo, siendo la más frecuente la falta de priorización a cargo de los gobiernos locales (o retraso en la formulación de estudios).

Asimismo, otros problemas recurrentes son:

- PIP con observaciones técnicas: Las observaciones técnicas a los estudios presentados en todas las etapas de evaluación, como la falta de saneamiento físico legal de los terrenos, no presentación del Certificado de inexistencia de restos arqueológicos (CIRA), entre otros. El incumplimiento de las liquidaciones de proyectos ya financiados y concluidos, lo cual, impide continuar con la evaluación de proyectos del Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR), Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSU) y el Programa Mejoramiento Integral de Barrios (PMIB)<sup>8</sup>.
- Retraso y paralizaciones de obra debido a problemas con las empresas contratistas.

---

<sup>8</sup> Según RM N°155-2017-VIVIENDA los gobiernos regionales y locales deberán cumplir con no tener a su cargo obras financiadas por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento que se encuentren concluidas y que no hayan sido liquidadas sin causal válida para ello.



2018  
CONGRESO  
REPUBLICA

COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN, GOBIERNOS  
LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO

Lima, 08 de enero de 2019.



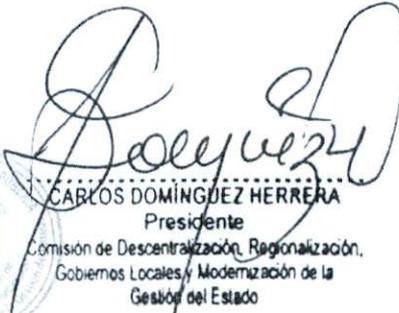
OFICIO N° 602 -2018-2019/CDRGLMGE

Señor  
**CÉSAR VILLANUEVA ARÉVALO**  
Presidente del Consejo de Ministros  
Presente

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi saludo cordial y reiterarle la solicitud de remisión del Informe de Implementación de la Ley 30589, Ley que promueve el Desarrollo Económico, Social y Ambiental de la zona de influencia del proyecto minero Las Bambas, correspondiente al primer semestre de 2018, dando cuenta de la ejecución del Plan que se prevé en el artículo 3 de la mencionada norma y su impacto en el departamento de Apurímac (of. 243-2018-2019/CDRGLMGE); así como solicitarle la remisión del informe correspondiente al segundo semestre de 2018.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



CARLOS DOMÍNGUEZ HERRERA  
Presidente  
Comisión de Descentralización, Regionalización,  
Gobiernos Locales y Modernización de la  
Gestión del Estado

CDH/fpn



Lima, 20 de setiembre de 2018.

OFICIO N° 243 -2018-2019/CDRGLMGE



Señor  
**CÉSAR VILLANUEVA ARÉVALO**  
Presidente del Consejo de Ministros  
Presente

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi saludo cordial y solicitarle la remisión del Informe de Implementación de la Ley 30589, Ley que promueve el Desarrollo Económico, Social y Ambiental de la zona de influencia del proyecto minero Las Bambas, correspondiente al primer semestre de 2018, dando cuenta de la ejecución del Plan que se prevé en el artículo 3 de la mencionada norma y su impacto en el departamento de Apurímac.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



  
CARLOS DOMÍNGUEZ HERRERA  
Presidente  
Comisión de Descentralización, Regionalización,  
Gobiernos Locales y Modernización de la  
Gestión del Estado

CDH/fpn